

**República de Panamá**  
**Superintendencia del Mercado de Valores**

**Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018  
de 19 de diciembre de 2018**

**Anexo No.1**  
**Formulario IN-A**  
**Informe de Actualización Anual**

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

**Instrucciones generales a los Formularios IN-A:**

**A. Aplicabilidad**

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la SMV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero de año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar sus Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero de 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

**B. Responsabilidad por la información**

Los informes que se presenten a la SMV no podrán contener información ni declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni podrán omitir información sobre hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichas solicitudes e informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas (Artículo 118: Estándar de divulgación de información. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

Queda prohibido a toda persona hacer, o hacer que se hagan, en una solicitud de registro o en cualquier otro documento presentado a la SMV en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos, declaraciones que dicha persona sepa, o tenga motivos razonables para creer, que en el momento en que fueron hechas, y a la luz de las circunstancias

en que fueron hechas, eran falsas o engañosas en algún aspecto de importancia (Artículo 251: Registros, informes y demás documentos presentados a la SMV. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

La persona que viole cualquier disposición contenida en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, será responsable civilmente por los daños y los perjuicios que dicha violación ocasione. (Artículo 256: Responsabilidad Civil. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999). La SMV podrá imponer multas administrativas o cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, de hasta Un Millón de Balboas (B/1,000,000.00) a cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, por la realización de cualesquiera de las actividades prohibidas establecidas en el Título XI del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, o hasta de Trescientos Mil Balboas (B/.300,000.00) por violaciones a las demás disposiciones del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

### **C. Preparación de los Informes de Actualización:**

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. El formulario podrá ser igualmente descargado desde la página web de la SMV ([www.supervalores.gob.pa](http://www.supervalores.gob.pa)), bajo el botón de “Formularios”, sección Dirección de Emisores: <http://www.supervalores.gob.pa/component/content/article/308-formularios/141-direccion-nacional-de-registro-de-valores>

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia a Texto Único del Acuerdo No.2-10 de 16 de abril de 2010, sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

**El Informe de Actualización deberá remitirse en formato \*PDF a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) en un solo documento.**

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No.2-2000 de 28 de febrero de 2000 y No.8-2000 de 22 de mayo de 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

**Formulario IN-A**  
**Informe de Actualización Anual**

**Año terminado el:** 31 de diciembre de 2020

**Nombre del Emisor:** AES Changuinola, S.R.L.

**Valores que ha registrado:**

Bonos Corporativos por la suma de \$470,000,000 divididos en tres (3) Series: Serie A hasta US\$200,000,000 a una tasa fija de 6.25%; Serie B hasta US\$220,000,00 a una tasa fija de 6.75%; Serie C hasta US\$50,000,000. Serie A y B con vencimientos en 10 años (25 de noviembre de 2023) y para la Serie C el plazo será determinado por el Emisor según sus necesidades y las condiciones de mercado existentes y el mismo será comunicado a la Superintendencia de Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá mediante un suplemento Informativo que será presentado con por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de emisión y negociación por la Bolsa de Valores de dicha Serie.

**Números de Teléfono y Fax del Emisor:** Tel. - (507) 206-2600 ; Fax- (507) 206-2612

**Domicilio /Dirección física del Emisor:**

Costa del Este, Paseo Roberto Motta, Edificio Business Park V (Edificio Bladex), piso No. 11; apartado postal 0816-01990 Panamá, República de Panamá.

**Nombre de la persona de contacto del Emisor:** Ilsa Pichardo, Gerente de relaciones con Inversores

**Dirección de correo electrónico de la persona de contacto del Emisor:** ilsa.pichardo@aes.com.

## I PARTE

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre del 2000, haga una descripción detallada de las actividades del emisor, sus subsidiarias y de cualquier ente que le hubiese precedido, en lo que le fuera aplicable (Ref. Artículo 19 del Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000).

### I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

#### A. Historia y Desarrollo del Emisor

AES Changuinola, S.R.L. (la “Compañía”), antes Hydro Teribe, S.A., fue constituida el 21 de noviembre de 2001 y desde diciembre 2006, era subsidiaria de AES Bocas del Toro Hydro, S. A. en un 83.35%. En octubre 2010 AES Bocas del Toro Hydro, S.A. ejerce la opción que le daba el derecho de adquirir el 16.65% que estaba en manos de los accionistas minoritarios, pasando de esta manera a ser 100% propietaria de AES Changuinola, S.R.L. AES Bocas del Toro Hydro, S.A. era a su vez subsidiaria en un 100% de AES Isthmus Energy, S.A., a su vez subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos de América).

La Central Hidroeléctrica Changuinola I está ubicada en la Provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento del Valle del Risco, aproximadamente 550 kilómetros al Noreste de la ciudad de Panamá. La misma aprovecha las aguas de los ríos Changuinola y Culubre y dispone de una potencia nominal instalada de 223 megavatios y un promedio de producción de de energía de aproximadamente 1,046 gigavatios hora al año. Su construcción demoró 48 meses finalizando en octubre de 2011 y recibió su certificación de entrada en operación comercial en noviembre de 2011, emitida por la CND.

El 25 de septiembre de 2013 la Junta Directiva de AES Changuinola S.R.L. aprobó la capitalización de la deuda que mantenía con su afiliada AES Panamá, S. R.L. por la suma total de \$63,227 derivada del contrato de suministro de energía que ambas compañías mantienen. Producto de esta transacción, el 25 de noviembre de 2013, la Compañía pasa a ser propietaria del 20% de AES Changuinola.

El 26 de septiembre de 2014 mediante Escritura Pública número 27907 se inscribió en el Registro Público de Panamá la transformación de AES Changuinola, S.A. en AES Changuinola, S.R.L. (sociedad de responsabilidad limitada). Como resultado de esta transformación, la Compañía cancela las acciones comunes y emite 500 cuotas a sus socios, representadas con títulos y por el mismo valor.

El 29 de septiembre de 2015, mediante Escritura Pública número 34994, se protocoliza la Asamblea de Socios del 25 de junio de 2015, en donde se aprobó la cesión de las cuotas propiedad de AES Bocas del Toro Hydro, a favor de AES Elsta B.V. sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de Holanda, y subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), mediante certificado No. 3 de 6 de Octubre de 2015, en el cual es propietaria del 80% de AES Changuinola S.R.L.

El 18 de diciembre de 2018, se aprobó el traspaso de la totalidad de cuotas de participación propiedad de AES Elsta B.V., a favor de AES Global Power Holdings, B.V. sociedad registrada bajo las leyes de Holanda y subsidiaria en un 100% de la Corporación. La cesión fue debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá el 19 de diciembre de 2018, mediante Escritura Pública No.18,550.

Las oficinas principales de la Compañía están ubicadas en Business Park II, Torre V, piso 11, Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

Este informe es presentado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en miles de dólares (US\$), excepto donde sea indicado lo contrario.

A continuación se presenta un estado de capitalización y endeudamiento del Emisor al 31 de diciembre de 2020:

**Pasivos:**

Préstamo por pagar	\$ 15,333
Préstamo por pagar - compañía afiliada, neto	228,161
Bonos por pagar, neto	139,103
Cuentas por pagar	3,647
Intereses por pagar	183
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	2,399
Prima de antigüedad	231
Compromisos y contingencias	311
<b>Total de pasivos</b>	<u>389,368</u>

**Patrimonio**

Capital autorizado	270,385
Capital adicional pagado	369
Déficit acumulado	(11,686)
Otras pérdidas integrales acumuladas	(10,028)
Impuesto complementario	(546)
<b>Total de patrimonio</b>	<u>248,494</u>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<u><u>\$ 637,862</u></u>

**B. Capital Accionario**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado y pagado es de \$270,385 para ambos años, el cual está representado por 500 cuotas de participación para ambos años, con un valor nominal de \$540,771.08 dólares cada una, las cuales se encuentran debidamente autorizadas, emitidas y pagadas.

### **C. Pacto Social y Estatutos del Emisor**

- La Empresa The AES Corporation directamente, o a través de una subsidiaria, es la dueña del 89.8% de las cuotas de esta sociedad.
- El pacto social estipula que en las reuniones del Consejo de Administradores se constituirá quórum la presencia de la mayoría de los administradores quienes podrán hacerse representar en la misma, por mandatarios que no necesitan ser administradores o socios y que podrán ser nombrados por documento público o privado. Los acuerdos de la mayoría de los administradores presentes o representados en una reunión en que haya el quórum requerido se consideran como válidos.
- Las facultades de la sociedad serán ejercidas por el Consejo de Administradores salvo las que la ley, el pacto o los estatutos reserven a la Asamblea de Socios. El Consejo de Administración tendrá control absoluto y administración de los derechos de las sociedad.
- El Consejo de Administración estará compuesta por seis (6) miembros.
- En cualquier sesión del Consejo de Administradores, cualquier socio podrá ser representado y votar por medio de apoderado o apoderados (quienes no necesitarán ser administradores) nombrados por instrumento escrito, público o privado, con sin poder de sustitución.
- La Asamblea de Socios constituye el poder de la sociedad, pero en ningún caso, podrá por voto de la mayoría privar a los socios de sus derechos adquiridos, ni imponerle una resolución contraria al pactos social.
- Las Asamblea de Socios ya sean ordinarias o extraordinarias podrán celebrarse en el extranjero o en Panamá, celebraran una reunión anual ordinaria en el lugar donde lo determine los estatutos o el consejo de administración.
- En la primera convocatoria de toda reunión de la Asamblea de Socios y en la segunda de ser necesario constituirá quórum la presencia de los tenedores de la mitad más uno de las cuotas de participación con derecho a voto que hayan sido emitidas y puestas en circulación o de sus respectivos apoderados o representantes legales.

### **C. Descripción del Negocio**

La Compañía fue constituida con el propósito de desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica y de cualquier otra fuente de energía, así como también actuar como concesionaria para la generación y aprovechamiento de los recursos relacionados con la actividad de generación y administración de centrales hidroeléctricas dentro y fuera de la República de Panamá.

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L. contrato de reserva para la compra y venta de energía y potencia firmes, que luego de haber sido modificadas por

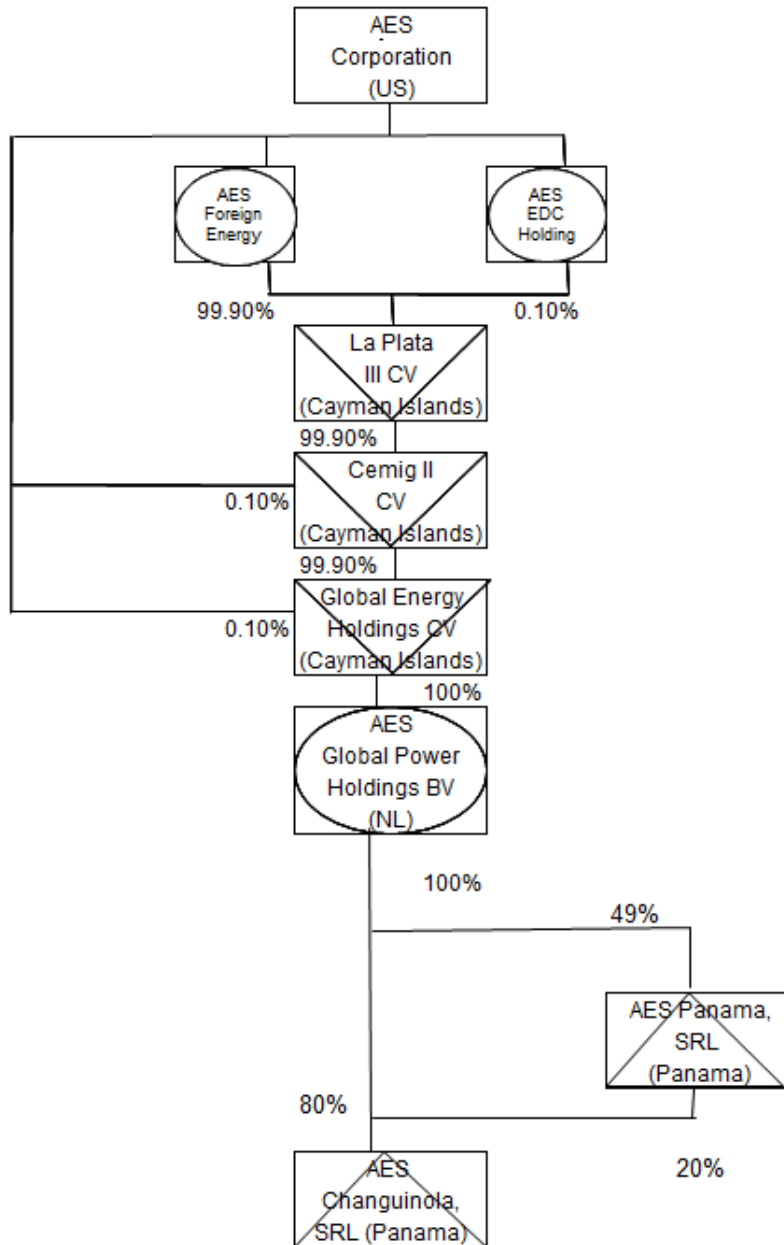
varias enmiendas, se administraron como un contrato físico a partir del 1 de enero de 2014, con una validez hasta el año 2030.

Adicionalmente el 30 de junio de 2015, la Compañía firma otro contrato de reserva con AES Panamá, S.R.L. para la compra y venta de sólo potencia por un periodo de 5 años, empezando el 1 de julio de 2015. El 16 de agosto de 2017, se firma la enmienda No.1, para incrementar el monto de potencia contratada a partir del 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de junio de 2020.

Estos contratos representan el 99% de sus ingresos, el 1% restante proviene de transacciones en el mercado ocasional.

## D. Estructura Organizativa

La Compañía no posee subsidiarias. El interés en AES Changuinola, S.R.L. es en un 89.8% de The AES Corporation (AES Global Power Holding, B.V. 80% y AES Panamá, S.R.L. 20%) - 9.8% indirectamente. La estructura organizativa se muestra a continuación:





## **E. Propiedades, Plantas y Equipo**

En los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020 los activos más importantes con que cuenta la Compañía y que son operados bajo concesión, están representados por activos de generación eléctrica correspondientes a la Central Hidroeléctrica Changuinola I.

## **F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.**

### **Licencias**

La Compañía posee licencias de programas de computadores (software), siendo las más importantes la del SDD, la cual permite operar en el sistema eléctrico de la República de Panamá. Adicionalmente, posee la licencia SAP HANA S/4, sistema utilizado para almacenar registros financieros y la licencia Microsoft Dynamics 10.0 (GP), la cual con la implementación de SAP se utiliza sólo como un sistema para consulta de los saldos históricos. También posee otras licencias tales como Symantec (Antivirus), Microsoft Office 365, Real VNC (6.2), Call Managers 10.5, Autodesk, WINSHUTTLE.

## **G. Información sobre tendencias**

De acuerdo a la temporada seca o húmeda del país, la Compañía se ve afectada o beneficiada con menores o mayores aportes hídricos.

Actualmente, la facilidad de generación de la Compañía es a base de una planta hidráulica, por la cual, dependiendo de la temporada seca o húmeda se presentan variaciones en los ingresos de la Compañía. Igualmente están influenciados por las condiciones climáticas extremas (condiciones con hidrología seca, condiciones El Niño, o con hidrología húmeda, condiciones La Niña) que puedan presentarse en las regiones geográficas en las que operan.

La Compañía mantiene un contrato de reserva para la entrega de energía generada (contrato físico) con AES Panamá, S.R.L., con lo cual no existe un compromiso de entrega de energía más que lo que genere la central, lo anterior implica que AES Changuinola, S.R.L. no requiere comprar en el Mercado Ocasional.

## II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

La información financiera está expresada en miles de dólares.

### A. Liquidez

	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad (pérdida) neta	4,905	(9,240)
Partidas para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo		
Efectivo neto provisto por las actividades de operación:	50,015	53,064
Cambios en activos y pasivos de operación	(26,692)	(41,306)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	28,228	2,518
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(7,264)	(2,143)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(174)	(34,698)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	20,790	(34,323)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	25,063	59,386
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	45,853	25,063

El efectivo neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$45,853 y \$25,063 respectivamente, lo que representa un incremento de \$20,790.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía presentó un incremento en la utilidad neta de \$14,145 con relación al año de 2019, principalmente por:

- i) Un incremento en los ingresos totales por \$62,369, generado por mayores ventas de energía debido a la entrada en funcionamiento del túnel Changuinola en enero de 2020, finalizando así la enmienda No. 5 al contrato de compra-venta de potencia firme y energía con su afiliada AES Panamá, S.R.L., donde se reducía la capacidad comprometida de 175MW a 9MW por un período de 12 meses, a partir de febrero de 2019;
- ii) Mayores compras de electricidad por (\$1,853), producto del incremento en los costos de transmisión variable compensado con menores costos a su afiliada AES Panamá, S.R.L. a través del contrato de reserva de compra y venta de potencia y a un incremento en los costos de transmisión variables asociados a incremento en la generación y a ajustes tarifarios realizados durante el 2019;
- iii) Disminución en los gastos operativos, generales y de mantenimiento por \$5,766 principalmente por la disminución en los contratos por consultorías y servicios asociados a las consultorías legales realizadas en el 2019, relacionados a las evaluaciones de los daños del túnel;

- iv) Incremento en la depreciación y amortización por (\$1,968) relacionado principalmente al retiro del túnel en 2019 y la capitalización del proyecto de mejora en el revestimiento del túnel en el 2020.
- v) Incremento en el gasto de intereses neto por \$(1,945) debido a una menor capitalización de gastos por intereses, por la finalización de las mejoras del túnel a principios del 2020
- vi) Variación negativa en el rubro de otros (gastos) ingresos, neto por (\$45,779) debido a que durante el 2020 se registraron pérdidas por extinción de deuda anticipada por (\$6,485) producto de la penalidad pagada por la cancelación anticipada de una porción de la serie B de los bonos y adicionalmente se incurrieron en pérdidas producto de disputas legales por (\$10,600). Por otro lado tenemos una disminución en otro ingresos, neto por (\$28,693) derivado principalmente del pago del seguro recibido en el 2019 por las mejoras al túnel de la Central Hidroeléctrica.
- vii) Incremento en el gasto del impuesto sobre la renta por (\$2,954) principalmente asociados a los resultados obtenidos en el período, en comparación con el año anterior.

El efectivo provisto por actividades de operación presentó un incremento de \$25,710 atribuido principalmente a: (i) las variaciones en la utilidad explicadas anteriormente por \$14,145 (ii) un menor incremento de las cuentas por cobrar afiliadas por \$10,156 y (iii) menor incremento en las cuentas por cobrar comerciales por \$1,077.

Los flujos de efectivo utilizados en las actividades de inversión muestran un incremento de (\$5,121), principalmente por el efectivo recibido en 2019 producto del Acuerdo de Liquidación y Liberación firmado con ASSA Compañía de Seguros, S.A. por (\$39,957) y el préstamo otorgado en el 2020 a su afiliada AES Next Solution (\$866), compensado por una disminución en los desembolsos para la adquisición de propiedad, planta y equipo relacionados con los trabajos de mejora en el revestimiento del túnel por \$35,761.

Los flujos de efectivo provistos por actividades de financiamiento muestran una disminución de \$34,524 principalmente relacionados a: (i) Fondo producto de préstamo con su afiliada AES Panamá Generation Holdings S.R.L por \$231,689 (ii) pago parcial del tramo B de los bonos por (\$170,671) (iii) penalidad por pago anticipado de parte del tramo B de los bonos por (\$6,485) (iv) pago de costos financieros diferidos por (\$3,638); (v) los pagos a más de 90 días de adquisiciones de propiedad, planta y equipo relacionados con los trabajos de mejora en el revestimiento del túnel por (\$20,141) y (vi) disminución en pago de intereses por \$4,437.

## **B. Recursos de Capital**

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, se mantienen registrados como construcciones en proceso \$1,345, relacionados principalmente al transformador trifásico de potencia y al proyecto TX Chang-Bay asociado a la compra de otro transformador de potencia.

## C. Resultado de las operaciones

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los resultados de la Compañía:

<b>Datos Comerciales</b>	<b>Unidad</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VAR</b>	<b>% VAR</b>
Total Ventas Energía en Contratos	GWh	821.84	89.15	732.69	821.9 %
Mercado Ocasional Neto	GWh	33.54	0.82	32.72	3,989.4 %
Ventas Spot de Energía	GWh	37.91	2.17	35.74	1,647.1 %
Compras Spot Energía	GWh	4.38	1.35	3.03	224.2 %
<b>Generación Total de la Empresa</b>	<b>GWh</b>	<b>859.75</b>	<b>91.32</b>	<b>768.43</b>	<b>841.5 %</b>
<b>Spot Prices</b>	<b>Unidad</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VAR</b>	<b>% VAR</b>
Precio Spot Sistema	US\$/MWh	46.29	91.40	(45.11)	(49.4) %
Precio de Compra Spot	US\$/MWh	40.72	89.11	(48.40)	(54.3) %
<b>Datos Operativos</b>	<b>Unidad</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VAR</b>	<b>% VAR</b>
Nivel Changuinola	msnm	164.70	165.48	(0.77)	(0.5) %
Aportes Changuinola	m3/s	122.73	161.44	(38.71)	(24.0) %
Generación Changuinola	GWh	859.75	91.32	768.43	841.5 %
Pérdidas (línea y consumo)	GWh	4.38	1.35	3.03	224.2 %
<b>Ingresos Mercado Ocasional</b>	<b>Unidad</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VAR</b>	<b>% VAR</b>
Gastos por Compras Spot	K\$	178.16	120.29	57.87	48.1 %

### Ingresos

#### **Ventas:**

Los ingresos por ventas de energía reflejan un incremento de \$62,331 al 31 de diciembre de 2020 respecto al mismo período del 2019, generado por mayores ventas de energía debido a la entrada en funcionamiento del túnel Changuinola en enero de 2020, finalizando así la enmienda No. 5 al contrato de compra-venta de potencia firme y energía con su afiliada AES Panamá, S.R.L., donde se reducía la capacidad comprometida de 175MW a 9MW por un período de 12 meses, a partir de febrero de 2019. Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la planta ha generado 860GWh y 91GWh, respectivamente.

Los ingresos por arrendamiento de la Compañía se derivan del contrato de compra-venta de Potencia Firme y Energía con su filial AES Panamá, S.R.L. y presentan una variación no material de \$38 con relación al periodo anterior.

### Costos y gastos de operación

#### **Compras de electricidad:**

Al 31 de diciembre de 2020, el rubro de compras de electricidad aumento en (\$1,853) con relación al mismo período 2019, principalmente por un incremento en los costos de transmisión variables por (\$3,691), asociados a incremento en la generación y a ajustes tarifarios realizados durante el 2019; compensado por menores compras de potencia a su afiliada AES Panamá, S.R.L., \$1,838, a través del contrato de reserva de compra y venta de potencia.

### **Costos de transmisión fijos:**

Los costos de transmisión fijos muestran una disminución de \$509, debido principalmente al cambio en el proceso de facturación por parte del regulador asociado con la facturación de los costos reales y evitar ajustes posteriores derivados de cobros basados en proyecciones.

### **Gastos operativos, generales y mantenimiento:**

Al 31 de diciembre de 2020 los gastos operativos, generales y mantenimiento muestran una disminución por \$5,766 principalmente por la disminución en los contratos por consultorías y servicios asociados a las consultorías legales realizadas en el 2019, relacionados a las evaluaciones de los daños del túnel.

### **Depreciación y amortización:**

Los gastos de depreciación y amortización muestran un incremento de (\$1,968) producto de la capitalización del proyecto de mejora en el revestimiento del túnel en el 2020 y al retiro del túnel en el 2019.

### **Otros (gastos) ingresos, netos:**

El rubro de otros (gastos) ingresos, netos presenta un incremento en comparación con el mismo período del 2019 de (\$47,724) relacionado principalmente a que durante el 2020 se registraron pérdidas por extinción de deuda anticipada por (\$6,891) producto del pago de la penalidad por la cancelación anticipada de una porción de la serie B de los bonos y el descarte de costos financieros diferidos, adicionalmente se incurrieron en pérdidas producto de disputas legales por (\$10,600). Por otro lado tenemos una disminución en otros (gastos) ingresos, netos por (\$28,778) derivado principalmente del pago del seguro recibido en el 2019 por las mejoras al túnel de la Central Hidroeléctrica y un incremento en el gasto de intereses neto por (\$1,945) debido a una menor capitalización de gastos por intereses, por la finalización de las mejoras del túnel a principios del 2020.

### **D. Análisis de perspectivas**

Conforme a los resultados obtenidos en el año 2020 a nivel de margen variable, los resultados fueron superiores a los alcanzados en el año anterior, debido a la entrada en funcionamiento del túnel Changuinola en enero de 2020, finalizando así la enmienda No. 5 al contrato de compra-venta de potencia firme y energía con su afiliada AES Panamá, S.R.L.

### III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

#### A. Identidad, funciones y otra información relacionada

##### 1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

**Juan Ignacio Rubiolo (Presidente, Administrador).** A la fecha de reporte, es el presidente y director de grupo de AES para México, Centroamérica y el Caribe, con presencia en El Salvador, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y México, con un portafolio diversificado de plantas de generación entre hidro, carbón, coque, gas natural, solar, eólico y metano, así como instalaciones de batería de gran escala, con una capacidad instalada de 4,133 MW y cuatro empresas de distribución con más de un millón de clientes finales.

Juan Ignacio Rubiolo tiene más de 15 años de experiencia en los mercados de energía y electricidad en América y Asia. Ha colaborado en empresas del Fortune 500 en diversos puestos de liderazgo en las áreas de planificación comercial estratégica, gestión de proyectos, desarrollo de negocios, gestión de riesgos de productos básicos, contratos comerciales para los mercados de electricidad, materias primas y gestión de riesgos.

Juan Ignacio se unió a AES Corporation en 2001 en Argentina y, desde entonces, ha colaborado en diferentes proyectos y países como Filipinas, Panamá y República Dominicana, donde participó activamente en la apertura del mercado eléctrico de cada país.

Dirigió también las operaciones de AES México, como Presidente y Director General. De la misma manera, desde marzo 2016 a febrero 2017, Juan Ignacio fungió como Director General de la recién creada EnerAB, empresa derivada de la alianza de AES México con Grupo BAL para desarrollar proyectos de generación de energía convencional y renovable, almacenamiento de energía e infraestructuras asociadas al desarrollo de gas natural y desalinización de agua marina.

Con una formación académica de Postgrado en Administración de Empresas en la Escuela de Negocios Darden en Virginia, una Maestría en Administración de Proyectos en la Universidad de Quebec, y una Licenciatura en Ciencias de Negocios en la Universidad Austral de Argentina; Juan Ignacio muestra una profunda experiencia en el manejo de áreas comerciales, de desarrollo de negocios y de mercados de reciente reforma en las industrias de energía y electricidad.

**Arminio Borjas (Vicepresidente, Administrador).** Arminio Borjas nació en Caracas (Venezuela), el 7 de julio de 1952. Actualmente es el Asesor Jurídico Regional de The AES Corporation.

Se graduó de abogado en la Universidad Católica Andrés Bello en 1975. Realizó estudios de postgrado en The American University en Estudios Internacionales, especialidad en Política Latinoamericana y Desarrollo Económico Internacional, Washington, E.E.U.U. en 1976-1977.

Durante los años de 1986-1988 realizó estudios de postgrado en Derecho Procesal Civil en la Universidad Católica Andrés Bello. Ingresó en el Escritorio Mendoza, Palacios, Acedo, Borjas, Páez Pumar & Cía. en 1978.

Ha sido profesor en el curso sobre "Análisis Socio-Político de América Latina", Universidad Simón Bolívar; de la Cátedra de Prácticas del Tercer Nivel (Juicios Simulados, de Derecho de Pruebas (Procesal Civil III) y de Prácticas de Derecho Mercantil en la misma Universidad; Profesor de Derecho Procesal Civil I de la Universidad Central de Venezuela.

Representante por Venezuela del International Bar Association y corresponsal en Venezuela del International Arbitration Law Review. Ha sido árbitro de CEDCA, Venamcham (afiliada a la AAA) y árbitro de la Cámara de Comercio de Caracas (ICC Venezuela) y Junta Asesora del World Securities Law Report. Miembro de la Cámara Venezolana Americana. Ha escrito varios artículos sobre mercado de capitales, financiamiento de proyectos y arbitraje para publicaciones internacionales. Áreas de ejercicio: telecomunicaciones, temas corporativos, fusiones y adquisiciones, financiamiento de proyectos y reestructuración de deudas, arbitraje, mercado de capitales, privatizaciones.

Fue Vice-Presidente de Asuntos Legales de la C.A. La Electricidad de Caracas, y miembro de su junta directiva. Igualmente es de la junta directiva de C.A. Ron Santa Teresa, CA en Venezuela. Actualmente es gerente de asuntos legales para Latino América de AES Corp. Se desempeña a como director de AES Tiete en Brasil y AES Gener en Chile, empresas que cotizan acciones en sus respectivos países.

***Miguel Bolinaga (Gerente General, Administrador).*** Miguel Bolinaga nació en Venezuela el 10 de marzo de 1966. El Sr. Bolinaga actualmente es el Gerente General de AES Changuinola, S.R.L., nombrado el 8 de Julio de 2013.

Anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de Mercado Eléctrico y Relaciones Externas en AES El Salvador y como Director Distribución y Comercial en la empresa Electricidad de Caracas. El Sr. Bolinaga estudió en la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas de la Escuela Naval de Venezuela.

***Abraham Bichara (Administrador).*** Abraham Bichara Handal, Presidente Ejecutivo de las empresas de AES El Salvador, posee el grado de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), también realizó estudios complementarios de Administración de Empresas y de Alta Gerencia en la UCA, Escuela Universitaria INCAE en Costa Rica, Escuela de Negocios de Darden en la Universidad de Virginia y la Universidad de Georgetown en Washington, DC.

Abraham Bichara cuenta con más de 30 años de experiencias en el sector eléctrico, así como una sólida trayectoria gerencial dentro de la Corporación AES donde destacan sus posiciones como Vicepresidente de Operaciones en AES El Salvador, Vicepresidente de Distribución en la Electricidad de Caracas Venezuela anteriormente empresa de la Corporación AES. Director de Operaciones de AES Latinoamérica base en Panamá.



Asimismo, Abraham Bichara es miembro de la Junta Directiva de la Unidad de Transacciones en El Salvador (Administrador del Mercado Mayorista de Electricidad y Operador del Sistema Nacional de Transmisión) y Vicepresidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Americana (AMCHAM). También es Presidente de la Junta Directiva de AES Unión de Negocios, Vicepresidente de las Juntas Directivas de las empresas distribuidoras de AES El Salvador (CAESS, EEO, DEUSEM), miembro del Consejo de Gerentes de AES CLESA, AES Nejapa y AES Soluciones y Presidente del Consejo de Gerentes de Bósforo LTDA de CV.

**Jeffrey Mackay (Administrador/Tesorero).** Es el Vicepresidente de Finanzas para la Unidad Estratégica de Negocio de AES en México, Centroamérica y el Caribe, que comprende los negocios de AES en México, Puerto Rico, Panamá, El Salvador y República Dominicana. En esta posición, lidera el área de finanzas, incluyendo los procesos de contraloría, planificación financiera, tesorería e impuestos.

Desde que se unió a las filas de AES en 2004, Jeff ha ocupado varios cargos de liderazgo en los Estados Unidos y en MCAC. Durante estos años, Jeff ha sido fundamental para la evolución de la organización financiera de AES y, sobre todo, fue un miembro clave del equipo que estableció el centro financiero de Panamá en el año 2008, así como el centro financiero de Indianápolis, en 2013.

En sus distintos cargos como líder, Jeff ha ejecutado más de 12.000 millones de dólares en financiamientos y ha sido una parte fundamental en nuestras diversas compras y ventas de activos, así como en otras transacciones estratégicas que han ayudado a dar forma a los portafolios actuales de los Estados Unidos y MCAC.

Jeff posee un Bachelor of Science del Dartmouth College en Hanover de los Estados Unidos de América en el año 2000.

**Marilyn Ramírez Ferrari (Administradora).** Marilyn nació en Panamá el 11 de enero de 1977. Está casada y tiene 3 hijos. Estudió Ingeniería Civil en la Universidad Santa María la Antigua. Realizó un posgrado en Estrategia Empresarial y una Maestría en Administración de Empresas con Énfasis en Marketing, obtenida con distinción Cum Laude Probatas. En 1999 formó parte de la Comisión del Canal de Panamá (PCC) en el Departamento de Estructuras con la revisión de los cálculos estructurales para el centro de visitantes de las Esclusas de Miraflores.

Vivió en Buenos Aires, Argentina, durante 10 años, dirigiendo un estudio de remodelaciones y acabados para proyectos residenciales.

Se mudó a la ciudad de Panamá en el año 2013 y fue convocada como Directora Nacional en el Departamento de Ingeniería Rural y Riego del Ministerio de Desarrollo Agropecuario durante los años 2013-2015. Realizó una capacitación de Irrigación y Agricultura en la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) en Seúl, Corea del Sur.



Actualmente la Ing. Ramírez Ferrari dirige y coordina la ejecución e inspección de proyectos residenciales basados en requerimientos de altos estándares de calidad.

Además es miembro de la Junta Directiva de Bahía Las Minas Corp.

**Angélica Bertoli Lawson (Secretaria).** Angélica nació en Panamá, el 4 de abril de 1974. Se integró a la Compañía como Director Jurídico desde el 30 de octubre de 2019. Angélica es abogada egresada de la Universidad de Panamá y posee una Maestría en Derecho de la Universidad de Southampton en Inglaterra; posee además, estudios de post grado de la Escuela Lee Kuan Yew de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Singapur; del Harvard Business School; de la Universidad de Harvard y de la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior.

Abogada con más de 21 años de experiencia en consultoría de comercio y atracción de inversiones, derecho de transporte/logística, administrativo y desarrollo de negocios. Los últimos 15 años de su carrera se han enfocado en la asesoría de empresas privadas, públicas y mixtas (APP's), así como en la atracción, establecimiento de inversión directa y reforma administrativa y regulatoria.

Con anterioridad, Angélica se desempeñaba como Directora Legal de la Empresa de Transmisión Eléctrica de Panamá, S.A. (ETESA). Ha participado en la elaboración y desarrollo de algunos de los proyectos más novedosos y emblemáticos de Panamá, entre los cuales se pueden mencionar: el Área Económica Especial Panamá Pacífico; la Empresa Nacional de Autopistas; la compra de corredores por el Estado panameño; la ley del Metro de Panamá; plan de desarrollo de carga aérea para Panamá y proyectos de inversión de multinacionales en áreas especiales; así como la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica.

## **2. Empleados de importancia y asesores**

Los miembros ejecutivos del equipo de la Administración supervisaron y coordinaron las actividades del emisor en sus campos de especialización respectivos.

Julio Ho	Líder de Ingeniería y Servicios Técnicos
Julio Díaz Cohen	Director de Estructuración y Análisis de MCAC
Arturo Gris	Vicepresidente de Operaciones para MCA&C
Luis Antonio Galán	Director de Complejo para Centroamérica
Ricardo Campos	Gerente de Operaciones
Amed Machado	Gerente de Mantenimiento
Angelica Bertoli L.	Director Jurídico
Edgar Ivankovich	Director de Asuntos Corporativos y Comunicaciones
Mayka McCalla	Vicepresidente de Recursos Humanos para MCA&C
Juan Ignacio Rubiolo	Presidente para México Centro América y el Caribe
Jeffrey Mackay	Vicepresidente de Finanzas para MCA&C
Miguel Bolinaga	Gerente General

**Julio Ho (Líder de Ingeniería y Servicios Técnicos)** Julio César Ho es el Líder de Ingeniería y Servicios Técnicos de AES Changuinola, S.R.L. ubicada en la ciudad de Panamá, Costa del Este, Paseo Roberto Motta, Edificio Business Park II, Torre V, Piso 11. Nació el 18 de Octubre de 1954, de nacionalidad panameña. Se recibió como Ingeniero Eléctrico, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México, en Diciembre de 1977.

Forma parte de la Compañía desde el año 2006, cuando ingresó en la posición de Gerente de Asuntos Corporativos y Proyecto Especiales, cargo este que desempeñó hasta Febrero de 2010. Posterior fue promovido para ocupar la posición vacante de Director de Operaciones y Mercado Eléctrico.

Antes de unirse a nosotros en marzo de 2006, el Sr. Ho fue el Gerente de la Unidad de Planificación de ETESA (Empresa de Transmisión Eléctrica, SA). Durante un curso de 28 años de experiencia profesional en el sector de la industria de la electricidad, Julio trabajó en el IRHE (Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación) y ETESA en la ingeniería de diversos puestos de dirección. Entre ellas como Gerente de Operaciones para el Centro Nacional de Despacho (CND), Distribución y Gerente Comercial, Gerente de Proyectos de Construcción; e ingeniero eléctrico involucrado en el diseño, construcción y puesta en marcha de la Fortuna, La Estrella y Los Valles plantas hidroeléctricas.

**Julio Díaz Cohen (Director de Estructuración y Análisis de MCA&C).** Julio Díaz es el Director de Riesgo y Planificación Comercial para la Unidad Estratégica de Negocios de México, Centroamérica y El Caribe, con un portafolio diverso de plantas de generación entre hidro, carbón, coque, gas natural, solar, eólica y metano, así como instalaciones de batería de gran escala, con una capacidad instalada de 4,133 MW y cuatro empresas de distribución y más de un millón de consumidores finales en El Salvador, México, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.

En su papel de Planificación y de la función de riesgos en el MCAC SBU, Julio es responsable del desarrollo y la implementación de prácticas de Gestión de Riesgo Empresarial comunes a través de la SBU, incluyendo la formación de un Comité de Gestión de Riesgos y otras actividades conexas en coordinación con el Riesgo Corporativo desarrollo de métricas de riesgo de cartera que mejor ayuda el MCAC SBU para medir, comprender y gestionar empresas y diversos riesgos.

Julio tiene un Diplomado de Valoración de Proyectos del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, una Licenciatura en Ingeniería Eléctrica del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, un Master en Ciencias y Contabilidad Técnica del Instituto Politécnico Cardenal Sancha, una Maestría en Gestión Técnica y Economía de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, un Postgrado en Crestcom Internacional de Habilidades Directivas Programa Post, un Diplomado de Gestión de Riesgos de la Fundación para el Avance de Las Matemáticas, un Postgrado en Gestión del Programa en Finanzas de Barna Business School, un Postgrado en el Programa Emergente Líder AES de INCAE Business School y un Postgrado en el Programa de la Universidad Nacional de Singapur AES Emerging Leader

**Arturo Gris (Vicepresidente de Operaciones para MCA&C).** Arturo Gris es el Vicepresidente de Operaciones para la Unidad Estratégica de Negocios de AES para México, Centroamérica y el Caribe, con un portafolio de plantas de generación entre hidro, carbón, coque, gas natural, solar, eólica y metano, así como instalaciones de batería de gran escala, con una capacidad instalada de 4,133 MW y cuatro empresas de distribución con más de un millón de usuarios finales en El Salvador, México, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.

Arturo tiene la función de dirigir, operar y mantener las plantas generadoras de AES en la región para cumplir y exceder los indicadores de desempeño de la organización.

Previo a este puesto, Arturo fue Vicepresidente de Generación en AES Brasil, donde administró los activos de generación de AES Tietê (12 plantas hidroeléctricas, 2,658 MW) and AES Uruguaiana (planta térmica, 639 MW), administración de energía de AES Brasil, y desarrollo de proyectos, dirigiendo un equipo de más de 225 personas.

**Luis Antonio Galán (Director de Complejo para Centroamérica).** Luis Antonio Galán es el Director del Complejo de Generación Centro América, con un portafolio a su cargo en Panamá de 5 Centrales Hidroeléctricas, 1 Parque Eólico, 4 Parques Solares en construcción y una Central Termoeléctrica a base de Metano en El Salvador, que totalizan una capacidad instalada de 806 MW en tres empresas.

AES Changuinola, S.R.L. (Central Hidroeléctrica Changuinola), forma parte del Complejo de Generación Centro América.

Luis tiene la función de dirigir, operar y mantener el portafolio a su cargo de manera segura y eficiente, utilizando las mejores prácticas para asegurar la vigencia y rentabilidad del negocio.

Luis es Ingeniero Químico con Especialización en Desarrollo y Diseño de Procesos de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, además de un Postgrado en Alta Gerencia de la Universidad Tecnológica de Panamá. Mantiene una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos.

Como experiencia previa a AES, el Ing. Galán se desempeñó por más de 15 años, en el Grupo CEMEX en donde ocupó diversos cargos en el área de Procesos, Operaciones, Mantenimiento, Seguridad, Ambiente y Calidad, tanto en Panamá como en USA e Inglaterra, en donde ocupó el cargo de Director de Operaciones los últimos 5 años, liderando también iniciativas para la disminución de gases de efecto invernadero a través de la utilización de combustibles alternos, apoyándose en la transferencia de tecnología de otros países de Europa.

**Ricardo Campos (Gerente de Operaciones para negocios Hidro en Centroamérica).** Ricardo Campos es Gerente de Operaciones para los negocios Hidro de Centroamérica.

Actualmente es responsable de garantizar la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica de manera eficiente y segura utilizando las mejores prácticas operacionales para asegurar la vigencia y rentabilidad del negocio.

Ricardo es ingeniero electromecánico y cuenta con 21 años de experiencia vinculado al sector eléctrico de Panamá, de los cuales 14 han sido como parte del equipo de AES Panamá, S.R.L.

Previo a esta designación, Ricardo formó parte del equipo de Excelencia Operacional e Ingeniería, dando soporte a nuestras plantas como Líder de Ingeniería Electromecánica dentro de la Gerencia de Ingeniería.

Como parte del equipo de construcción de Changuinola I entre 2007 y 2011, integró el grupo electromecánico acompañando los procesos de diseño, construcción, pruebas y puesta en servicio de esta planta.

Entre 1999 y 2007, fue ingeniero de planta en las turbinas de gas y posteriormente operador de planta, gerente del proyecto de expansión y rehabilitación y líder de operaciones de la Central Hidroeléctrica Bayano.

***Amed Machado (Gerente de Mantenimiento para las centrales Hidroeléctricas en el Complejo Centroamérica)*** Amed Machado es Gerente de Mantenimiento para las Centrales Hidroeléctricas en el Complejo Centroamérica, responsable del mantenimiento de 5 centrales hidroeléctricas distribuidas a lo largo del país.

Amed es responsable de maximizar la vida útil de los activos de generación en las Plantas y a la vez garantizar la confiabilidad y disponibilidad de dichos activos mediante técnicas, estrategias, rutinas, estándares y buenas prácticas de mantenimiento administrando eficientemente la utilización de los recursos.

En el área técnica, Amed cuenta con un título de Ingeniería Mecánica con especialización en Sistemas Dinámicos, de la Universidad Tecnológica de Panamá y un Diplomado en Administración Eficiente de la Energía, de la Universidad Latina. En el ámbito administrativo, Amed posee un Postgrado en Alta Gerencia y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos, ambos de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Previo el ingreso de Amed a la compañía, ocupó cargos de coordinación administrativa, así como cargos de supervisión de proyectos en la industria del Cemento.

Amed forma parte de la compañía desde 2008, en la cual ha ocupado diversos cargos durante toda la construcción de la Central Hidroeléctrica Changuinola I y su operación; ha sido parte del Equipo de Compras, Equipo de Construcción, Equipo de Excelencia Operacional y Soporte Técnico, Equipo de Mantenimiento, Equipo de Ingeniería y finalmente en la actualidad retorna el Equipo de Mantenimiento como Gerente del dicho departamento desde hace 3 años.

**Angélica Bertoli (Director Jurídico).** Se integró a la organización como Director Jurídico desde el 30 de octubre de 2019. Angélica es abogada egresada de la Universidad de Panamá y posee una Maestría en Derecho de la Universidad de Southampton en Inglaterra; posee además, estudios de post grado de la Escuela Lee Kuan Yew de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Singapur; del Harvard Business School; de la Universidad de Harvard y de la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior.

Abogada con más de 21 años de experiencia en consultoría de comercio y atracción de inversiones, derecho de transporte/logística, administrativo y desarrollo de negocios. Los últimos 15 años de su carrera se han enfocado en la asesoría de empresas privadas, públicas y mixtas (APP's), así como en la atracción, establecimiento de inversión directa y reforma administrativa y regulatoria.

Con anterioridad a su ingreso a AES Panamá, Angélica se desempeñaba como Directora Legal de la Empresa de Transmisión Eléctrica de Panamá, S.A. (ETESA). Ha participado en la elaboración y desarrollo de algunos de los proyectos más novedosos y emblemáticos de Panamá, entre los cuales contamos varios regímenes de zonas especiales y de las más importantes Asociaciones Público Privadas del país.

**Edgar Ivankovich (Director de Asuntos Corporativos y Comunicaciones).** Edgar es actualmente el Director de Asuntos Corporativos y Comunicaciones de AES Changuinola, S.R.L.

En los últimos 9 años en la compañía ha desempeñado los cargos de Director de Desarrollo Social para el proyecto de Gas Natural de AES Colón, Director de Operaciones en instalaciones Hidroeléctricas del Grupo AES y participó en la construcción del Proyecto Hidroeléctrico de Changuinola I.

Edgar es egresado de la Universidad Santa Maria la Antigua con el título de Ingeniero Electrónico con énfasis en Comunicaciones, mantiene un post grado en alta gerencia y una maestría en Administración de Negocios y Estrategia Empresarial de la Universidad Latina así como un Diplomado en Finanzas y Administración de la Escuela de negocios de INCAE. Cuenta con más de 25 años en el área industrial y 17 de ellos en el sector de energía.

Durante su carrera profesional ha estado a cargo de diferentes posiciones gerenciales, tanto locales como regionales, en las áreas de operaciones, logística, administración y ventas. Ha sido Presidente de la Comisión de Energía de APEDE en el periodo 2016-2017. Actualmente es el Presidente de la Comisión de Energía de la Cámara Americana de Comercio (AMCHAM).

**Mayka McCalla (Vicepresidente de Recursos Humanos para MCA&C)** Mayka McCalla es la vicepresidenta de recursos humanos para la Unidad Estratégica de Negocios de México, Centroamérica y El Caribe de AES Corporation, donde tiene a su cargo las iniciativas de administración de talento para la región.

Mayka tiene vasta experiencia en planificación estratégica y procesos administrativos de recursos humanos, elaboración de propuestas de desarrollo organizacional, establecimiento de relaciones con sindicatos, presupuesto y diseño de programas con sindicatos.

En su cargo anterior fue gerente regional de capacitación y desarrollo para AES Latin América, donde se le confió el diseño e implementación del programa de competencias clave para los negocios de AES para la región.

También ocupó el cargo de Directora de Recursos Humanos para AES Panamá, S.R.L., en el periodo de 2007 a 2011, siendo responsable de diseñar, proponer e implementar normas, políticas y procedimientos orientados a atraer, motivar y retener al talento humano dentro de la organización, a través de la gestión y ejecución de todos los procesos de Recursos Humanos. Desarrolló nuevas iniciativas y puso en marcha el departamento de Recursos Humanos que hasta entonces no estaba estructurado.

Cuenta con una licenciatura en psicología de la Universidad de Panamá y una maestría en recursos humanos y administración de empresas de la Universidad Latina de Ciencias y Tecnología.

***Juan Ignacio Rubiolo (Presidente para MCA&C).*** Es el presidente y director de grupo de AES para México, Centroamérica y el Caribe, con presencia en El Salvador, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y México, con un portafolio diversificado de plantas de generación entre hidro, carbón, coque, gas natural, solar, eólica y metano, así como instalaciones de batería de gran escala, con una capacidad instalada de 4,133 MW y cuatro empresas de distribución con más de un millón de clientes finales.

Juan Ignacio Rubiolo tiene más de 15 años de experiencia en los mercados de energía y electricidad en América y Asia. Ha colaborado en empresas del Fortune 500 en diversos puestos de liderazgo en las áreas de planificación comercial estratégica, gestión de proyectos, desarrollo de negocios, gestión de riesgos de productos básicos, contratos comerciales para los mercados de electricidad, materias primas y gestión de riesgos.

Juan Ignacio se unió a AES Corporation en 2001 en Argentina y, desde entonces, ha colaborado en diferentes proyectos y países como Filipinas, Panamá y República Dominicana, donde participó activamente en la apertura del mercado eléctrico de cada país.

Dirigió también las operaciones de AES México, como Presidente y Director General. De la misma manera, desde marzo 2016 a febrero 2017, Juan Ignacio fungió como Director General de la recién creada EnerAB, empresa derivada de la alianza de AES México con Grupo BAL para desarrollar proyectos de generación de energía convencional y renovable, almacenamiento de energía e infraestructuras asociadas al desarrollo de gas natural y desalinización de agua marina.

Con una formación académica de Postgrado en Administración de Empresas en la Escuela de Negocios Darden en Virginia, una Maestría en Administración de Proyectos en la Universidad de Quebec, y una Licenciatura en Ciencias de Negocios en la Universidad



Austral de Argentina; Juan Ignacio muestra una profunda experiencia en el manejo de áreas comerciales, de desarrollo de negocios y de mercados de reciente reforma en las industrias de energía y electricidad.

**Jeffrey Kenneth Mackay (Vicepresidente de Finanzas para MCA&C).** Es el Vicepresidente de Finanzas para la Unidad Estratégica de Negocio de AES en México, Centroamérica y el Caribe, que comprende los negocios de AES en México, Puerto Rico, Panamá, El Salvador y República Dominicana. En esta posición, lidera el área de finanzas, incluyendo los procesos de contraloría, planificación financiera, tesorería e impuestos.

Desde que se unió a las filas de AES en 2004, Jeff ha ocupado varios cargos de liderazgo en los Estados Unidos y en MCAC. Durante estos años, Jeff ha sido fundamental para la evolución de la organización financiera de AES y, sobre todo, fue un miembro clave del equipo que estableció el centro financiero de Panamá en el año 2008, así como el centro financiero de Indianápolis, en 2013.

En sus distintos cargos como líder, Jeff ha ejecutado más de 12.000 millones de dólares en financiamientos y ha sido una parte fundamental en nuestras diversas compras y ventas de activos, así como en otras transacciones estratégicas que han ayudado a dar forma a los portafolios actuales de los Estados Unidos y MCAC.

Jeff posee un Bachelor of Science del Dartmouth College en Hanover de los Estados Unidos de América en el año 2000.

**Miguel Bolinaga (Gerente General).** Miguel Bolinaga nació en Venezuela el 10 de marzo de 1966. El Sr. Bolinaga actualmente es el Gerente General de AES Changuinola, S.R.L., nombrado el 8 de Julio de 2013.

Anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de Mercado Eléctrico y Relaciones Externas en AES El Salvador y como Director Distribución y Comercial en la empresa Electricidad de Caracas. El Sr. Bolinaga estudió en la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas de la Escuela Naval de Venezuela.

### **3. Asesores Legales**

Los agentes residentes de la Compañía y los asesores legales principales son la firma de abogados Morgan & Morgan con oficinas ubicadas en MMG Tower, piso 23, calle 53 E, Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, Panamá. Teléfono: 265-7777, fax: 265-7700, correo: [info@morimor.com](mailto:info@morimor.com). Dirección postal es Apartado 0832-00232 World Trade Center. La persona principal de contacto es Ramón Varela.

También podemos mencionar entre los asesores legales de la Compañía:

La firma Infante & Perez Almillano con oficinas ubicadas en Calle 50 y 74 San Francisco, PH 909, pisos 12 y 14. Teléfono: 322-2121. La persona principal de contacto es Juan Boyd Alemán correo: [boyd@ipal.com.pa](mailto:boyd@ipal.com.pa).

La firma Bradley Arant Boult Cummings LLP, con oficinas ubicadas en Roundabout Plaza, 1600 Division Street, Suite 700 Nashville, TN 37203, Estados Unidos. Teléfono: 615.252.2318. La persona de contacto es D. Bryan Thomas, correo: dbthomas@bradley.com.

Sin embargo, la Compañía puede utilizar diferentes firmas de abogados para la defensa de sus intereses o para la ejecución de trámites legales.

#### **4. Auditores**

Ernst & Young es la firma de auditores independientes de la Compañía; sus oficinas están ubicadas en Costa del Este, Avenida Centenario, PH Dream Plaza, Piso 9, República de Panamá; y su teléfono es el (507) 208-0109 y fax (507) 214-4301. La persona principal de contacto es Victor Ramirez (victor.ramirez@pa.ey.com).

La empresa cuenta con auditores internos de la Corporación, quienes realizan trabajos de revisión y auditoría en diferentes áreas en el período.

#### **5. Designación por acuerdos o entendimientos**

No Aplica

#### **B. Compensación**

La remuneración total percibida por los oficiales ejecutivos de AES Changuinola, S.R.L. para el año 2020 fue de \$523 como compensación anual determinada por su función y por el desempeño en el logro de los objetivos del negocio en el periodo inmediatamente anterior. Esta compensación está enmarcada dentro de la Política de Administración Salarial para AES Changuinola, S.R.L. y estructurada de acuerdo a los lineamientos de The AES Corporation. En esta política se establece una remuneración anual que consta de una porción fija, determinada por su función, y una porción variable a corto plazo, definida por su desempeño individual en conjunto con el desempeño de la empresa. Además, cuentan con una compensación a largo plazo definida dentro de un programa corporativo centrado en unidades de desempeño del negocio global y en opciones de acciones de The AES Corporation. Adicionalmente, reciben otros beneficios no monetarios tales como: seguro médico, asignaciones de combustibles, entre otros.

#### **C. Prácticas de Gobierno Corporativo**

El Consejo de Administradores consiste en seis miembros, cinco (5) elegidos por AES Global Power Holdings, B.V. y uno nombrado por AES Panamá, S.R.L.

No hay término específico de gestión para los Administradores, sin embargo, los socios podrán designar sus administradores, quienes podrán ser personas naturales o jurídicas. Al 31 de diciembre de 2020, los administradores, oficiales y ejecutivos abajo enumerados mantenían los cargos indicados frente a sus nombres.



Los miembros ejecutivos del equipo de la Administración que supervisaron y coordinaron las actividades del emisor en sus campos de especialización respectivos.

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Fecha de designación</u>
Juan Ignacio Rubiolo	Administrador/Presidente	Mayo 2018
Arminio Borjas	Administrador/Vicepresidente	Septiembre 2014
Miguel Bolinaga	Administrador/Gerente General	Septiembre 2014
Jeffrey Mackay	Administrador/Tesorero	Julio 2020
Abraham Bichara	Administrador	Julio 2020
Marilyn Ramírez	Gobierno panameño	Junio 2020
Angélica Bertoli L.	Secretaria	Junio 2020

#### **D. Empleados**

Al 31 de diciembre de 2020, la fuerza laboral estaba conformada por 30 empleados de tiempo completo. La siguiente tabla muestra el desglose del personal por categoría.

	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Ejecutivos	2
Supervisores	3
Profesionales (incluyendo ingenieros y contadores)	9
Técnicos	15
Secretariales y otros	1
Total	<u>30</u>

Las relaciones laborales con todo el personal están reguladas mediante convenciones colectivas que establecen el nivel de remuneración y otros beneficios de cada empleado. También se mantiene establecido un sindicato que es el que promueve las buenas relaciones entre todos sus miembros, con el ánimo de mantener la paz laboral con todos sus colaboradores.

#### **E. Propiedad Accionaria**

Al 31 de diciembre de 2020, AES Global Power Holdings, B.V., posee 400 cuotas de participación de la Compañía (80%), AES Panamá, S.R.L. posee 100 cuotas de participación de la Compañía (20%).

<u>Título</u>	<u>Nombre del beneficiario</u>	<u>Cantidad y naturaleza de la participación</u>	<u>Porcentaje</u>
Cuotas de participación	AES Global Power Holding, B.V.	400	80%
Cuotas de participación	AES Panamá, S.R.L.	100	20%

#### IV. SOCIOS PRINCIPALES

**A. Nombre, número de acciones y porcentaje de que sean propietarios efectivos, la persona o personas que ejerzan el control sobre el emisor, con relación al total de acciones emitidas de sea clase.**

Al 31 de diciembre de 2020, AES Global Power Holding, B.V., subsidiaria 100% de The AES Corporation (la Corporación), posee 400 (80%) cuotas de la Compañía y AES Panamá posee 100 (20%) cuotas. Durante el año 2020, no hubo cambios en el porcentaje de participación.

**B. Presentación tabular de la composición de cuotas del emisor**

Al 31 de diciembre de 2020, las cuotas de participación emitidas y en circulación consisten en 500 cuotas, con valor nominal de \$540,771.08 dólares cada una.

<b>Título</b>	<b>Nombre del beneficiario</b>	<b>Cantidad y naturaleza de la participación</b>	<b>Porcentaje</b>
Cuotas de participación	AES Global Power Holding, B.V.	400	80%
Cuotas de participación	AES Panamá, S.R.L.	100	20%

**C. Cambios importantes en el porcentaje accionario de que sean propietarios efectivos los accionistas durante los 3 últimos años.**

Durante los años 2020, 2019 y 2018, no hubo cambios en los porcentajes de participación.

**D. Indicaciones relativa a si los accionistas del emisor tienen derecho de voto diferentes.**

El emisor posee cuotas de participación emitidas y en circulación, las cuales tienen derecho a voto.

**E. Informe si el emisor es propiedad, directa o indirectamente, de otra persona natural o jurídica, o de un gobierno extranjero, así como el nombre y generales de dicha persona(s), sociedad(es) o gobierno(s) controlador(es) y describa brevemente la naturaleza de tal control, incluyendo el monto y porción del capital de que sean propietarios con derecho a voto.**

AES Global Power Holding, B.V., funge como administrador y posee 400 (80%) cuotas, esta empresa es subsidiaria 100% de The AES Corporation, la cual es una compañía diversificada en la rama de generación y distribución de energía eléctrica domiciliada en Estado Unidos.

**F. Describa cualquier arreglo que pueda en fecha subsecuente, resultar en un cambio de control accionario de la solicitante.**

A la fecha de este informe, no contamos con información sobre arreglos que puedan resultar en cambios en el control accionario del emisor.

## V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

### A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

#### *Contratos de Concesión*

La Compañía mantiene una concesión para la generación de energía hidroeléctrica otorgada por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (“ASEP”), para la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola. El término de vigencia de la concesión otorgada tiene una duración de cincuenta (50) años, a partir del refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, y dicha concesión puede ser prorrogado por un período adicional de hasta cincuenta (50) años, previa solicitud a la ASEP.

La Compañía también ha celebrado un contrato de concesión de uso de aguas, fechado 23 de febrero de 2006, con el Ministerio de Ambiente, conforme a lo cual se otorgó el derecho a utilizar las aguas del río Changuinola en la Central de Generación Changuinola I, con el propósito de generar y vender electricidad.

La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender en el Sistema Eléctrico Nacional y mercados regionales conforme a la regulación vigente.

#### *Préstamo e intereses por cobrar con afiliada*

El 1 de octubre, 2020, la Compañía firmó un contrato de préstamo con su afiliada AES Next Solutions, S.R.L. por un monto máximo de \$1.5 millones a una tasa fija de 6.5%, el principal y los intereses serán pagados al vencimiento el 1 de octubre de 2025. Al 31 de diciembre 2020, el saldo del préstamo más los intereses correspondientes asciende a \$878 y se encuentran registrados en los estados de situación financiera en el rubro de Préstamo e intereses por cobrar - afiliada.

#### *Préstamo por pagar con afiliada*

El 10 de agosto, 2020, la Compañía firmó un contrato de préstamo con su afiliada AES Panama Generation Holding, S.R.L. por \$231.7 millones a una tasa fija de 4.63% y el principal será pagado al vencimiento el 31 de mayo de 2030. Los fondos recibidos fueron utilizados para cancelar parcialmente la serie B de los bonos por \$170.7 millones, los cuales vencen el 25 de noviembre de 2023. Producto de la cancelación anticipada, se pagó una penalidad de \$6.5 millones, los cuales se encuentran registrados en los estados del resultado integral en el rubro de otros (gastos) ingresos, neto.

### ***Contratos de Suministro y Transacciones con Afiliadas***

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L. contrato de reserva No. 01-07 para la compra y venta de energía y potencia firme, que luego de haber sido modificadas por varias enmiendas, se administraron como un contrato físico a partir del 1 de enero de 2014, con una validez hasta el año 2030.

Como resultado de las enmiendas firmadas, a enero de 2014, la existencia de un arrendamiento operativo era determinado por la porción correspondiente a la capacidad de \$615 por mes, aumentando a \$1,491 a partir de 2016 y \$1,521 a partir del 1 de junio de 2018 hasta el año 2030.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el total de ingresos por arrendamiento ascendió a \$17,914 y \$17,876, respectivamente que se presentan como ingresos por arrendamiento, en los estados del resultado integral. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la diferencia entre el ingreso del año y el monto determinado de forma lineal, se encuentra registrado neto en los estados de situación financiera en el rubro de activos diferidos por \$30,865 y \$22,763, respectivamente.

El 30 de junio de 2015, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L. un contrato de reserva de sólo potencia por un periodo de 5 años, empezando el 1 de julio de 2015. El 16 de agosto de 2017, se firma la enmienda No. 1, incrementando el monto de potencia contratada a partir del 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de junio de 2020. Este contrato no fue renovado.

### ***Contrato de Administración***

El 1 de enero 2020, AES Changuinola, S.R.L., firmó un acuerdo de servicio global corporativo con AES Big Sky, L.L.C. mediante el cual recibirá servicios digitales y de asistencia técnica, servicios de recursos humanos, actividades de operaciones y comerciales. Este contrato tiene una vigencia de cinco años, posterior a esta fecha, a menos que se rescinda antes de conformidad con la cláusula de terminación del contrato. El acuerdo se renovará automáticamente por períodos sucesivos de un año, a menos que cualquiera de las partes notifique por escrito a la otra, por lo menos noventa días antes de la expiración del período vigente en ese momento, de su intención de no renovar. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 los honorarios por este concepto fueron de \$545. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en los estados del resultado integral.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 , la Compañía registró la suma de \$792 en concepto de servicios administrativos, los cuales fueron facturados por AES Panamá, S.R.L., compañía afiliada con quien mantiene un contrato de administración. En enero de 2017, este contrato fue modificado y establece un cambio en la metodología del cálculo de los honorarios, utilizando como base los costos incurridos más un 5%. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en los estados del resultado integral.

La Compañía mantiene un acuerdo de asistencia técnica con AES Servicios América S.R.L., subsidiaria de la Corporación. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los honorarios fueron por \$4. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en los estados del resultado integral.

En junio 2017, AES Changuinola, S.R.L., firma un acuerdo de servicios de recursos humanos con AES Servicios América, S.R.L., que consiste en la supervisión de nómina, validación de cálculos y coordinación de todas las actividades realizadas por el asesor externo de nómina contratado. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los honorarios por este concepto fueron de \$17 para ambos años. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en los estados del resultado integral.

**B. Interés de Expertos y Asesores**

No aplica.

## II PARTE RESUMEN FINANCIERO

### 1. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:

ESTADO DE RESULTADOS	Año que reporta	Comparación a periodo anterior (1 año)	Comparación a periodo anterior (2 años)	Comparación a periodo anterior (3 años)
Ventas o Ingresos Totales*	89,895,791	27,526,074	112,448,814	98,806,810
Margen Operativo*	0.56	(0.52)	0.58	0.58
Gastos Generales y Administrativos*	(14,708,388)	(20,474,082)	(19,210,736)	(16,844,403)
Utilidad o Pérdida Neta*	4,905,092	(9,239,861)	33,763,059	22,892,140
Acciones emitidas y en circulación*	500	500	500	500
Utilidad o Pérdida por Acción*	9,810	(18,480)	67,526	45,784
Depreciación y Amortización*	(19,022,430)	(17,054,128)	(17,027,612)	(16,913,035)
Utilidad o Pérdida Operativa*	50,471,829	(14,351,365)	65,453,839	57,250,708
Gastos Financieros*	(22,349,359)	(21,582,601)	(24,220,420)	(25,661,447)
Utilidad o Pérdida del Periodo*	4,905,092	(9,239,861)	33,763,059	22,892,140
<b>BALANCE GENERAL</b>				
Activo Circulante*	71,154,484	37,881,719	78,427,065	56,433,636
Activos Totales*	637,862,693	610,093,936	610,548,559	595,194,698
Pasivo Circulante*	90,804,986	49,026,646	28,643,922	27,618,476
Deuda a Largo Plazo*	69,851,897	309,397,344	329,232,730	349,064,152
Deuda Total*	382,596,641	329,397,344	349,232,730	369,064,152
Pasivos Totales*	389,367,882	366,924,989	358,331,169	377,173,764
Capital Pagado*	270,754,997	270,706,700	270,661,664	270,617,588
Utilidades o Perdidas Retenidas*	(11,686,156)	(16,591,248)	(7,351,203)	(41,114,262)
Patrimonio Total*	248,494,060	243,168,947	252,217,390	218,020,935
Dividendo*	—	—	—	(8,876,047)
<b>RAZONES FINANCIERAS:</b>				
Total de Activos / Total de Pasivos	1.64	1.66	1.70	1.58
Total de Pasivos / Total de Activos	0.61	0.60	0.59	0.63
Dividendo / Acción emitidas y en Circulación	—	—	—	(17,752.09)
Pasivos Totales / Patrimonio	1.57	1.51	1.42	1.73
Deuda Total / Patrimonio	1.54	1.35	1.38	1.69
Capital de Trabajo= Activo Circulante - Pasivo Circulante	(19,650,501.59)	(11,144,926.34)	49,783,142.88	28,815,160.15
Razón Corriente = Activo Circulante / Pasivos Circulante	0.78	0.77	2.74	2.04
Pérdida Operativa / Gastos financieros	(2.26)	0.66	(2.70)	(2.23)
Pérdida Neta / Activos Totales	0.01	(0.02)	0.06	0.04
Pérdida Neta / Capital Pagado	0.02	(0.03)	0.12	0.08
Utilidad o Pérdida del Periodo / Patrimonio Total	0.02	(0.04)	0.13	0.10

**III PARTE**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**Estados Financieros anuales del emisor, auditados por un Contador Público Autorizado Independiente.**

Se adjuntan los Estados Financieros de AES Changuinola, S.R.L. auditados por un Contador Público Autorizado Independiente

Estados Financieros

**AES Changuinola, S.R.L.**

*Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
con el Informe de los Auditores Independientes*



## CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados:	
Estados de Situación Financiera.....	5
Estados del Resultado Integral.....	7
Estados de Cambio en el Patrimonio.....	8
Estados de Flujos de Efectivo.....	9
Notas a los Estados Financieros.....	11 - 51



Ernst & Young Limited Corp.  
Costa del Este, Avenida Centenario,  
PH Dream Plaza, Piso 9  
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.  
Tel: (507) 208-0100  
Fax: (507) 214-4301  
www.ey.com/centroamerica

## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Asamblea de Socios de  
AES Changuinola, S.R.L.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de AES Changuinola, S.R.L. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Bases para la opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Públicos en Panamá (Decreto No. 26 de 17 de mayo de 1984) y el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo (“IESBA”, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Asuntos claves de auditoría**

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, basados en nuestro juicio profesional, han sido de los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave detallado a continuación, describimos cómo se ha abordado ese asunto, en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para abordar los asuntos clave de auditoría detallados a continuación, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

### *Activos por impuesto diferido*

La Compañía mantiene activos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera, la recuperación de una porción de los activos por impuesto diferidos requiere que la Administración haga juicios sobre la estimación de la renta gravable futura y la otra porción corresponde a diferencias temporales, que serán recuperadas a través del tiempo. Al 31 de diciembre de 2020, el valor en libros del impuesto sobre la renta diferido, neto es de \$9.9 millones, el detalle del impuesto diferido se encuentra revelado en la nota 16 de los estados financieros.

Efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Revisamos el análisis técnico preparado por el cliente, sobre sus expectativas de recuperar y realizar estos activos por impuesto diferidos.
- Nuestro equipo de especialistas de impuestos realizó una revisión de los diferentes conceptos que generan el diferido y su razonabilidad.
- Evaluamos el proceso de la Compañía para determinar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Evaluamos de la razonabilidad de pronosticar la utilidad fiscal futura, utilizando nuestro entendimiento obtenido durante la auditoría, y conocimiento de la industria incluyendo su consistencia con los planes de negocio y pronósticos utilizados.
- Evaluamos las adecuadas revelaciones en las notas de los estados financieros.

### *Otra información*

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores distinta a los estados financieros y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. La Administración es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

Nuestra responsabilidad es leer esta otra información y considerar si hay una desviación significativa entre esa información y los estados financieros, o con nuestro conocimiento obtenido durante el curso de la auditoría. Si determinamos que la otra información contiene desviaciones significativas, se nos requiere informar ese hecho. No tenemos nada que informar con referencia al resto de la otra información.

### *Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIF, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con relación a la independencia y comunicado todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Víctor M. Ramírez.



Panamá, República de Panamá  
31 de marzo de 2021

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

<i>Notas</i>	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
4 Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 45,853	\$ 25,063
Cuentas por cobrar:		
Clientes	501	4,365
5 Compañías afiliadas	19,599	3,223
6 Otras	371	273
Inventarios, netos	1,083	1,161
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	3,667	3,438
Gastos pagados por anticipado	80	357
<b>Total de activos corrientes</b>	<b><u>71,154</u></b>	<b><u>37,880</u></b>
<b>Activos no-corrientes</b>		
7 Propiedad, planta y equipo, neto	517,784	529,875
Efectivo restringido	549	475
5 Préstamo e intereses por cobrar - afiliada	878	—
6 Otras cuentas por cobrar	4,079	—
8 Activos intangibles, netos	2,455	2,824
5 y 11 Activos diferidos	30,865	22,763
16 Impuesto sobre la renta diferido, neto	9,922	16,266
Anticipos a proveedores	122	10
Activos prepagados	54	—
<b>Total de activos no-corrientes</b>	<b><u>566,708</u></b>	<b><u>572,213</u></b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>\$ 637,862</u></b>	<b><u>\$ 610,093</u></b>

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Estados de Situación Financiera (continuación)**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

Notas	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar:		
9 Proveedores	\$ 2,528	\$ 25,235
5 Compañías afiliadas	1,111	1,106
Intereses acumulados por pagar	183	249
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	2,399	2,437
10 Préstamo por pagar	15,333	—
10 Bonos por pagar	69,251	20,000
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<u>90,805</u>	<u>49,027</u>
<b>Pasivos no-corrientes</b>		
Prima de antigüedad	231	182
Cuentas por pagar	8	8
5 Préstamo por pagar - compañía afiliada, neto	228,161	—
Compromisos y contingencias	311	311
10 Préstamo por pagar	—	8,000
10 Bonos por pagar, neto	69,852	309,397
<b>Total de pasivos no-corrientes</b>	<u>298,563</u>	<u>317,898</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
12 Capital autorizado	270,385	270,385
Capital adicional pagado	369	321
Déficit acumulado	(11,686)	(16,591)
Otras pérdidas integrales acumuladas	(10,028)	(10,417)
Impuesto complementario	(546)	(530)
<b>Total de Patrimonio</b>	<u>248,494</u>	<u>243,168</u>
 <b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	 <u><u>\$ 637,862</u></u>	 <u><u>\$ 610,093</u></u>

*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.*





**AES Changuinola, S.R.L.**

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

	<i>Notas</i>	<b>Capital autorizado</b>	<b>Capital adicional pagado</b>	<b>Déficit acumulado</b>	<b>Otras pérdidas integrales acumuladas</b>	<b>Impuesto complementario</b>	<b>Total de patrimonio</b>
Saldos al 1 de enero de 2019		\$ 270,385	\$ 276	\$ (7,351)	\$ (10,806)	\$ (287)	\$ 252,217
Pérdida neta		—	—	(9,240)	—	—	(9,240)
Amortización de otras ganancias integrales		—	—	—	389	—	389
Total ganancias (pérdidas) integrales del periodo		—	—	(9,240)	389	—	(8,851)
Impuesto complementario		—	—	—	—	(243)	(243)
Compensación basada en acciones	3	—	45	—	—	—	45
Saldos al 31 de diciembre de 2019		270,385	321	(16,591)	(10,417)	(530)	243,168
Utilidad neta		—	—	4,905	—	—	4,905
Amortización de otras ganancias integrales periodo		—	—	4,905	389	—	5,294
Impuesto complementario		—	—	—	—	(16)	(16)
Compensación basada en acciones	3	—	48	—	—	—	48
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>\$ 270,385</b>	<b>\$ 369</b>	<b>\$ (11,686)</b>	<b>\$ (10,028)</b>	<b>\$ (546)</b>	<b>\$ 248,494</b>

*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.*

**AES Changuinola, S.R.L.****Estados de Flujos de Efectivo****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

<i>Notas</i>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad (pérdida) neta	\$ 4,905	\$ (9,240)
Partidas para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el Efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
7 Depreciación	18,356	16,383
8 Amortización	666	671
7 Ganancia en la venta de activo	—	(36)
Pérdida en retiro de propiedad, planta y equipo	46	11,225
14 Ingresos por intereses	(519)	(1,178)
14 Gastos de intereses - financieros	18,195	22,640
14 Descarte de costos financieros diferidos por extinción de deuda	406	—
15 Pérdida por extinción de deuda anticipada	6,485	—
14 Amortización de costos financieros diferidos	218	154
Impuesto sobre la renta	6,114	3,160
Compensación basada en acciones	48	45
<b>Flujos de efectivo antes de los movimientos del capital de trabajo</b>	<u>54,920</u>	<u>43,824</u>
Aumento en cuentas por cobrar	(200)	(1,277)
Disminución en inventarios neto	78	367
Aumento en impuesto complementario	(16)	—
Disminución en gastos pagados por anticipado	222	11
Aumento en cuentas por cobrar - compañías afiliadas	(16,388)	(26,544)
Aumento en cuentas por pagar - compañías afiliadas	5	17
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(2,707)	263
(Disminución) aumento en gastos acumulados por pagar y otros pasivos	(38)	266
Aumento en prima de antigüedad	49	47
Intereses recibidos	405	1,303
5 y 11 Aumento en activos diferidos	<u>(8,102)</u>	<u>(15,759)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>28,228</u>	<u>2,518</u>
<b>Pasan.....</b>	<b>\$ 28,228</b>	<b>\$ 2,518</b>

**AES Changuinola, S.R.L.****Estados de Flujos de Efectivo (continuación)****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019***(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)*

<i>Notas</i>	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Viene...	\$ 28,228	\$ 2,518
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Anticipos para la adquisición de propiedad, planta y equipo	(122)	(10)
7 Adquisición de propiedad, planta y equipo	(6,175)	(41,936)
8 Adquisición de activo intangible	(28)	(114)
5 Seguro por daño a la propiedad	—	39,957
5 Préstamos a compañías afiliadas	(866)	—
Efectivo restringido	(73)	(76)
5 Producto de la venta de propiedad, planta y equipo	—	36
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(7,264)</u></b>	<b><u>(2,143)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Intereses pagados	(18,261)	(22,698)
Pagos a bonos	(190,671)	(20,000)
Fondo productos de líneas de créditos	7,333	8,000
Pago por extinción de deuda anticipada	(6,485)	—
Pago de costos financieros diferidos	(3,638)	—
Pago de financiación por construcciones en proceso.	(20,141)	—
Fondo producto de préstamo con afiliada	231,689	—
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>	<b><u>(174)</u></b>	<b><u>(34,698)</u></b>
<b>Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>20,790</b>	<b>(34,323)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>25,063</u>	<u>59,386</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b><u>\$ 45,853</u></b>	<b><u>\$ 25,063</u></b>
<b>Información suplementaria</b>		
Compras de propiedad, planta y equipo no pagado al final del año	<u>\$ 407</u>	<u>\$ 20,558</u>
Pago de intereses capitalizados en propiedad, planta y equipo	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 1,606</u>

*Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.*

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**1. Organización y naturaleza de las operaciones**

AES Changuinola, S.R.L. (la “Compañía”), antes Hydro Teribe, S.A., fue constituida el 21 de noviembre de 2001 y desde diciembre 2006, era subsidiaria de AES Bocas del Toro Hydro, S. A. en un 83.35%. En octubre 2010 AES Bocas del Toro Hydro, S.A. ejerce la opción que le daba el derecho de adquirir el 16.65% que estaba en manos de los accionistas minoritarios, pasando de esta manera a ser 100% propietaria de AES Changuinola, S.R.L. AES Bocas del Toro Hydro, S.A. era a su vez subsidiaria en un 100% de AES Isthmus Energy, S.A., a su vez subsidiaria en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos de América).

El 25 de septiembre de 2013 la Junta Directiva de AES Changuinola, S.R.L. aprobó la capitalización de la deuda que mantenía con su afiliada AES Panamá, S. R.L. por la suma total de \$63,227 derivada del contrato de suministro de energía que ambas compañías mantienen. Producto de esta transacción, el 25 de noviembre de 2013, se cancela el certificado accionario No.12 a favor de AES Bocas del Toro Hydro, S.A por 500 acciones comunes sin valor nominal y se emiten el Certificado No. 13 por 400 acciones a nombre de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. y el certificado No. 14 por 100 acciones a nombre de AES Panamá, S.R.L. que la adjudican como propietaria del 20% de AES Changuinola, S.R.L.

El 26 de septiembre de 2014 se inscribió en el Registro Público de Panamá la transformación de AES Changuinola, S.A. en AES Changuinola, S.R.L. (sociedad de responsabilidad limitada). El precitado cambio se da luego de la aprobación de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de la sociedad. Como resultado de esta transformación la Compañía cancela las acciones comunes y emite 500 cuotas a sus socios, representadas con títulos y por el mismo valor.

El 25 de junio de 2015 en Asamblea de Socios, se aprobó la cesión de las cuotas propiedad de AES Bocas del Toro Hydro, S.A. a favor de AES Elsta, B.V., subsidiaria en un 100% de The AES Corporation, a consecuencia de una reestructuración corporativa de Casa Matriz. La cesión fue debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá efectivo el 30 de septiembre de 2015, pasando AES Elsta, B.V. a ser dueña del 80% de AES Changuinola, S.R.L.

El 12 de diciembre de 2016, en reunión extraordinaria de socios, se resolvió modificar el capital autorizado de la sociedad, reduciendo el mismo de \$296,985 a \$270,385 dividido en 500 cuotas, de un valor de \$593,971.08 dólares cada una a \$540,771.08 dólares cada una.

Como consecuencia de una reestructuración Corporativa, el 18 de diciembre de 2018, se aprobó el traspaso de la totalidad de cuotas de participación de AES Elsta B.V, a favor de AES Global Power Holdings, B.V., sociedad registrada bajo las leyes de Holanda y subsidiaria en un 100% de The AES Corporation.

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

## **1. Organización y naturaleza de las operaciones (continuación)**

La Compañía fue constituida con el propósito de desarrollar proyectos de generación de energía hidroeléctrica y de cualquier otra fuente de energía, así como también actuar como concesionaria para la generación y aprovechamiento de los recursos relacionados con la actividad de generación y administración de centrales hidroeléctricas dentro y fuera del territorio de la República de Panamá.

La Central Hidroeléctrica Changuinola I está ubicada en la Provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento del Valle del Risco, aproximadamente 550 kilómetros al Noreste de la ciudad de Panamá. La misma aprovecha las aguas de los ríos Changuinola y Culubre y dispone de una potencia nominal instalada de 223 megavatios. La Compañía obtuvo la concesión final de la Autoridad de los Servicios Públicos y el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, el 27 de abril de 2007. Dicha concesión tiene una vigencia de 50 años a partir del citado refrendo.

Adicionalmente, la Compañía obtuvo los derechos para desarrollar los proyectos hidroeléctricos denominados “Chan 75”, “Chan 140” y “Chan 220”, sin embargo, mediante la Resolución AN No. 4493 y No. 4494 del 7 de junio de 2011, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) canceló las concesiones Chan 140 y Chan 220. AES Changuinola, S.R.L. inició sendos Recursos de Reconsideración en contra de la Resolución que canceló el Contrato de Concesión de CHAN 140 y Resolvió Administrativamente el Contrato de Concesión de CHAN 220. La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos denegó ambas solicitudes por parte de la Compañía. El 24 de noviembre de 2016, después de varios procesos legales, la Compañía presentó escrito de Desistimiento de la Demanda, el cual fue admitido mediante Auto del 30 de marzo de 2017, en la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia. La Compañía reconoció un deterioro de los contratos de concesión de CHAN 140 y CHAN 220 a raíz de la cancelación de ambas concesiones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Las oficinas principales de la Compañía están ubicadas en Business Park II, Torre V, piso 11, Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Panamá, República de Panamá.

## **2. Base de preparación**

### **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Los estados financieros fueron autorizados por el Contralor para su emisión el 31 de marzo de 2021.

## **2. Base de preparación (continuación)**

### **Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto ciertas partidas que han sido valuadas como se indica en las políticas contables que se detallan en la Nota 3.

### **Moneda de presentación**

La moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América, ya que es la denominación utilizada en la mayoría de las actividades y contratos significativos. La unidad monetaria de la República de Panamá es el balboa. El balboa está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América y es convertible libremente.

### **Estimaciones y supuestos significativos**

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la administración efectúe un número de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que éstas hayan sido revisadas y cualquier otro período futuro que éstas afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil de los activos, la determinación de pasivos contingentes, valor razonable de instrumentos financieros, la valuación del impuesto sobre la renta diferido y la provisión para obsolescencia de inventario.

## **3. Resumen de políticas de contabilidad**

Las políticas contables abajo descritas han sido aplicadas consistentemente en todos los períodos presentados en estos estados financieros por la Compañía.

### **Instrumentos financieros**

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte contractual del instrumento, con excepción de las cuentas por cobrar que se reconocen inicialmente cuando se originan.

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

Un instrumento financiero, a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo, se mide inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se mide a: costo amortizado, a valor razonable con cambios a otros resultados integrales; o a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía no opta por designar irrevocablemente la medición de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales.

#### **Activos financieros**

##### **Clasificación y medición**

Los activos financieros (incluyendo préstamos y cuentas por cobrar), no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio, el cual es revisado en forma anual.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recuperar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida al momento de dar de baja a los activos se reconoce en resultados.

Un activo financiero se mide a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y por la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Activos financieros (continuación)**

#### **Clasificación y medición (continuación)**

Todos los activos financieros que no sean medidos a costo amortizado o valor razonable en otros resultados integrales, como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cargo a resultados.

#### **Evaluación del modelo de negocio**

La Compañía realiza una evaluación anual de sus operaciones para determinar cómo gestiona sus activos financieros, designar su modelo de negocios y los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto, los cuales no dependerán de las intenciones de la gerencia para un instrumento individual.

Los niveles de agregación considerados por la Administración para realizar la evaluación del modelo de negocio son cuatro: efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar y compañías afiliadas.

El modelo de negocio consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales a vencimiento con el propósito de cumplir con los objetivos de la Administración. En situaciones de riesgos crediticios o de liquidez, la Compañía puede considerar la venta de activos financieros; sin embargo la frecuencia, el valor y el momento de las ventas de activos financieros en periodos anteriores, son evaluados para determinar si representan un cambio en la forma en que se gestionan los activos financieros.

#### **Deterioro de activos financieros**

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cargo a resultados. La matriz de pérdidas crediticias esperadas se basa en la diferencia entre los flujos de cajas contractuales y los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontadas a la tasa efectiva apropiada.

Para la determinación y valuación de las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía adoptó el enfoque simplificado y la presunción refutable de "incumplimiento" a partir de 90 días, con excepción de las cuentas por cobrar de clientes gubernamentales para los cuales el incumplimiento se definió a partir de los 365 días.



### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Activos financieros (continuación)**

##### **Deterioro de activos financieros (continuación)**

En la estimación del deterioro, la Compañía utiliza información histórica del comportamiento de la cartera y de las recuperaciones durante los últimos tres años, excluyendo los saldos con garantías. Esta matriz será revisada cada 3 años, a menos que existan nuevas condiciones o cambios que incidan materialmente en el comportamiento de la recuperación de los activos financieros.

Con el objetivo de la incorporación de la información prospectiva, la Compañía analizó variables que incidan y ayuden a predecir el comportamiento de la recuperabilidad de los activos financieros de las cuales ninguna mostró una correlación adecuada. Sin embargo, la Compañía realiza periódicamente análisis cualitativos de riesgos para identificar cambios sobre las pérdidas estimadas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía determinó que no existen indicios de balances de cobro dudoso.

##### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero se da de baja en cuando los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han expirado; o cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar el flujo de efectivo recibido en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo de transferencia y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha celebrado un acuerdo de traspaso, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y recompensas de la propiedad. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continua. En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

##### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja, depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales no mayores a 3 meses desde la fecha de adquisición.

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Inventarios**

Los inventarios, que consisten principalmente de materiales y repuestos, se valoran al menor entre el costo o el valor neto de realización. El valor neto de realización corresponde al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos necesarios para realizar las ventas. El costo de los inventarios incluye todos los costos de compra, conversión y otros costos incurridos para que se encuentren en la ubicación y condición actual. El costo es determinado utilizando el método de costo promedio. La Compañía realiza inventarios físicos periódicos y cualquier diferencia es ajustada en los estados del resultado integral. Durante los años 2020 y 2019, la Compañía no reconoció provisión por obsolescencia.

#### **Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Cuando los activos son vendidos o retirados, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas, y la ganancia o pérdida resultante se refleja en los estados del resultado integral. Cuando la propiedad, planta y equipo tienen diferentes vidas útiles, son contabilizados por separado.

#### **Depreciación**

La depreciación es calculada de acuerdo a la vida útil de los respectivos activos utilizando el método de línea recta. Las tasas de depreciación utilizadas están basadas en la vida útil estimada de los activos y se detallan a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Edificios	25 a 45 años
Equipos de generación (carreteras)	30 a 45 años
Equipos de generación (embalse)	45 años
Equipos de generación (equipos de transmisión)	15 a 40 años
Equipos de generación (unidades generadoras)	15 a 45 años
Mobiliario y equipos	3 a 15 años

Un componente de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros suficientes de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Mantenimiento mayor y menor**

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos para el reacondicionamiento de la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada componente del activo. Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente registrados en gastos operativos, generales y de mantenimiento, en los estados del resultado integral.

#### **Construcciones en proceso**

Los pagos de construcción en proceso, costos de ingeniería, seguros, salarios, intereses y otros costos directamente relacionados con la construcción en proceso se capitalizan durante el período de construcción. Los saldos de construcción en proceso se registran al costo y se transfieren a los activos de generación cuando un grupo de activos está listo para su uso previsto.

#### **Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se registran inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de cualquier pérdida por deterioro, según corresponda.

La estimación útil en vivo para los activos intangibles se detalla a continuación:

	<u>Vida útil</u>
Licencias y programas	3 a 10 años
Concesiones	50 años

#### **Contratos de Aplicaciones Informáticas alojados en la nube**

Los contratos de aplicaciones informáticas alojados en la nube son acuerdos en los que la Compañía no tiene la propiedad, pero accede y los utiliza según su necesidad a través de internet o de una línea dedicada.

La Compañía evalúa en primera instancia si un contrato de este tipo contiene un arrendamiento de acuerdo con el alcance de IFRS 16. Si se determina que no, se pasa a analizar si los contratos proveerán recursos sobre los que la Compañía pueda ejercer control (por ejemplo, un activo intangible).

### **3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Contratos de Aplicaciones Informáticas alojado (continuación)**

Al determinarse que no se obtendrá el control de los recursos implícitos en los contratos, la Compañía registra los contratos de aplicaciones informáticas alojados en la nube como un “Contrato de Servicios” y evalúa si los costos de implementación pueden ser capitalizados bajo otras normas contables.

La Compañía registra en gastos de operación y mantenimiento la cuota periódica acordada con el proveedor, capitaliza una porción de los costos de implementación asociados con los contratos de aplicaciones informáticas alojadas en la nube (considerados como contratos de servicios), que son incurridos para integrar sus sistemas de uso interno existentes o para realizar mejoras a los mismos; los cuales no son elegibles para capitalización como un activo intangible; cualquier costo no asociado a la implementación se registra como gasto de operación y mantenimiento a medida se devengan; por ejemplo, costos de capacitación.

Los costos de implementación son presentados como gastos pagados por anticipado en los estados de situación financiera y una vez finalizada la fase de implementación se amortizan a gastos de operación y mantenimiento durante la vida del contrato.

#### **Deterioro de activos no financieros**

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables.

Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o la unidad generadora de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

La Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio contable si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida para un activo no financiero distinto de plusvalía, ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía re-estima el valor recuperable del activo y si es del caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

### **3. Resumen de Políticas de Contabilidad (continuación)**

#### **Arrendamientos**

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una consideración económica. Arrendamientos en los cuales la Compañía, en su calidad de arrendadora, retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados como arrendamientos operativos. Los ingresos provenientes de los arrendamientos son reconocidos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de contrato en la línea de ingresos dentro de los estados del resultado integral debido a su naturaleza operativa (Nota 11).

Los cobros de arrendamiento acumulados menos ingreso por arrendamiento se registra como activos diferidos o pasivos diferidos en los estados de situación financiera.

#### *Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor*

La Compañía aplicó la exención de reconocimiento de arrendamientos a corto plazo a sus arrendamientos a corto plazo de maquinaria y equipo, si esos arrendamientos tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra. Los pagos por arrendamiento sobre arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

#### **Costos de financiamiento diferido**

Los costos de financiamiento de bonos a largo plazo, son capitalizados y amortizados utilizando el método de interés efectivo. Estos costos se presentan netos de los bonos por pagar y del préstamo con afiliada en los estados de situación financiera (Notas 5 y 10). La Compañía registró gastos de amortización por \$218 y \$154, netos de capitalización, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

La Compañía capitaliza como parte del costo de un activo los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción, producción o instalación de un activo que necesariamente requiera de un periodo de tiempo para estar apto para su utilización o venta. Los costos financieros que no reúnen las condiciones de capitalización son registrados en los estados del resultado integral del año en que se incurren.

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Pasivos financieros**

##### **Clasificación y medición**

Los pasivos financieros (incluyendo préstamos y cuentas por pagar), se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. En caso de mantener un pasivo financiero para negociación se medirá a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, son valorados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones son reconocidas en los estados del resultado integral durante el periodo de vigencia de los préstamos usando el método de interés efectivo. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja.

El costo amortizado de un instrumento financiero se define como el monto al cual fue medido el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial menos pagos de capital, más o menos la amortización acumulada, aplicando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto a vencimiento, menos cualquier provisión.

##### **Baja de pasivos financieros**

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación bajo el pasivo se descarga, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro de el mismo prestamista en términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho intercambio o modificación se trata como la baja en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los respectivos valores en libros se reconoce en los estados del resultado integral.

##### **Provisiones**

Se reconoce una provisión cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un evento pasado, y es probable que la Compañía requiera recursos en efectivo para liquidar la obligación y el monto de la obligación se pueda medir de manera confiable. El monto de las provisiones registradas se evalúa periódicamente y los ajustes necesarios se registran en los resultados del año.

##### **Utilidad (pérdida) por cuota**

La utilidad (pérdida) por cuota mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) disponible entre el promedio de cuotas en circulación durante el año. El promedio de cuotas en circulación es de 500 durante los años 2020 y 2019.

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Reconocimiento y concentración de ingresos**

Los ingresos producto de las ventas de energía y potencia en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, según las condiciones contractuales y precios establecidos en el contrato de reserva que se mantiene con AES Panamá, S.R.L., compañía afiliada. En este contrato la venta de energía se espera que sea la única obligación de desempeño y ocurre en un momento dado, que es a fin de cada mes cuando la energía entregada se factura al cliente. Los pagos de capacidad son reconocidos bajo la norma de arrendamiento.

La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional, provenientes de las ventas de los servicios auxiliares y otros ingresos del mercado, los cuales se espera que sea la única obligación de desempeño y ocurre en momento dado, que es a fin de cada mes cuando estos ingresos se facturan a los clientes. Por los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 99% de los ingresos, son derivados de los contratos con AES Panamá, S.R.L. y el 1%, son provenientes del mercado ocasional.

#### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses corresponden a los intereses devengados por depósitos bancarios y a plazo, calculados a la tasa de interés efectiva aplicable y los ingresos por intereses comerciales que se determinan en otros acuerdos.

#### **Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los estados del resultado integral del año corriente o en el patrimonio según sea el caso. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado a pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa vigente a la fecha de los estados de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales.

El monto de impuesto sobre la renta diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos de impuestos sobre la renta diferidos se reconocen hasta el punto en que sea probable que en el futuro se dispongan de beneficios gravables suficientes, contra los cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

### **3. Resumen de políticas de contabilidad (continuación)**

#### **Compromisos y contingencias**

Todas las pérdidas por pasivos contingentes derivados por reclamos, litigios, acuerdos, penalidades y otros, son reconocidos cuando es probable que el pasivo se tenga que incurrir y los montos de gastos de los acuerdos podrían ser estimadas razonablemente. Los costos legales relacionados con las contingencias son reconocidos como un gasto cuando son incurridas.

#### **Cambios en políticas contables**

La Compañía no presentó ningún impacto asociado con las nuevas normas e interpretaciones emitidas.

#### **Pronunciamientos emitidos pero todavía no efectivos**

La Compañía no espera ningún impacto material en los estados financieros asociado con las nuevas normas e interpretaciones emitidas pero que no han entrada en vigencia.

### **4. Efectivo y Equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo y equivalentes de efectivo se detalla como sigue:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Caja menuda	\$ 6	\$ 6
Depósitos en bancos	23,847	17,057
Depósitos a plazo	22,000	8,000
	<b><u>\$ 45,853</u></b>	<b><u>\$ 25,063</u></b>

La tasa de interés promedio para depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 3 meses es 1.50% y 1.60% para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.



**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**5. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas**

Los saldos con afiliadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

<b><u>En los estados de situación financiera</u></b>	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
<b><u>Cuentas por cobrar - compañías afiliadas:</u></b>		
AES Panamá, S.R.L.	\$ 18,286	\$ 1,938
AES Global Power Holdings B.V.	1,183	1,183
The AES Corporation	47	47
AES Tietê Energía S.A.	31	31
AES Argentina Generación S.A.	23	23
AES Colon Development, S de R.L.	22	—
Colon LNG Marketing, S de R.L.	5	—
Gas Natural Atlántico S. de R.L.	1	—
Costa Norte LNG Terminal S. de R.L.	1	1
	<b><u>\$ 19,599</u></b>	<b><u>\$ 3,223</u></b>
<b><u>Cuentas por pagar - compañías afiliadas:</u></b>		
AES Panama Generation Holdings S.R.L.	\$ 900	\$ —
AES Panamá, S.R.L.	88	1,074
AES Strategic Equipment Holdings Corporation	84	6
AES Argentina Generación S.A.	18	18
AES Servicios América S.R. L.	1	6
AES Global Power Holdings B.V.	10	—
Costa Norte LNG Terminal S. de R.L.	10	2
	<b><u>\$ 1,111</u></b>	<b><u>\$ 1,106</u></b>

*Préstamo e intereses por cobrar con afiliada*

El 1 de octubre, 2020, la Compañía firmó un contrato de préstamo con su afiliada AES Next Solutions, S.R.L. por un monto máximo de \$1.5 millones a una tasa fija de 6.5%, el principal y los intereses serán pagados al vencimiento el 1 de octubre de 2025. Al 31 de diciembre 2020, el saldo del préstamo más los intereses correspondientes asciende a \$878 y se encuentran registrados en los estados de situación financiera en el rubro de Préstamo e intereses por cobrar - afiliada.

*Préstamo por pagar con afiliada*

El 10 de agosto, 2020, la Compañía firmó un contrato de préstamo con su afiliada AES Panama Generation Holding, S.R.L. por \$231.7 millones a una tasa fija de 4.63% y el principal será pagado al vencimiento el 31 de mayo de 2030. Los fondos recibidos fueron utilizados para cancelar parcialmente la serie B de los bonos por \$170.7 millones, los cuales vencen el 25 de noviembre de 2023.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**5. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas (continuación)**

*Préstamo por pagar con afiliada (continuación)*

Producto de la cancelación anticipada, se pagó una penalidad de \$6.5 millones, los cuales se encuentran registrados en los estados del resultado integral en el rubro de otros (gastos) ingresos, neto.

Al 31 de diciembre de 2020, el préstamo por pagar con afiliada, neto de costos financieros diferidos se presenta a continuación:

	<b><u>2020</u></b>
Préstamo con afiliada	\$ 231,689
Costos financieros diferidos	<u>(3,528)</u>
<b>Total préstamo por pagar con afiliada</b>	<b><u><u>\$ 228,161</u></u></b>

Al 31 de diciembre de 2020, este préstamo ha generado intereses por \$4,048 (Nota 14) y se mantienen por pagar \$833, los cuales se encuentran registrados en los estados de situación financiera en el rubro de cuentas por pagar - compañías afiliadas.

*Ventas y Compras de Energía*

El 9 de marzo de 2007, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L. contrato de reserva No. 01-07 para la compra y venta de energía y potencia firme, que luego de haber sido modificadas por varias enmiendas, se administraron como un contrato físico a partir del 1 de enero de 2014, con una validez hasta el año 2030.

Como resultado de las enmiendas firmadas, a enero de 2014, la existencia de un arrendamiento operativo era determinado por la porción correspondiente a la capacidad de \$615 por mes, aumentando a \$1,491 a partir de 2016 y \$1,521 a partir del 1 de junio de 2018 hasta el año 2030.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el total de ingresos por arrendamiento ascendió a \$17,914 y \$17,876, respectivamente que se presentan como ingresos por arrendamiento, en los estados del resultado integral. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la diferencia entre el ingreso del año y el monto determinado de forma lineal, se encuentra registrado neto en los estados de situación financiera en el rubro de activos diferidos por \$30,865 y \$22,763, respectivamente. (Nota 11).

El 30 de junio de 2015, la Compañía firmó con AES Panamá, S.R.L. un contrato de reserva de sólo potencia por un periodo de 5 años, empezando el 1 de julio de 2015. El 16 de agosto de 2017, se firma la enmienda No. 1, incrementando el monto de potencia contratada a partir del 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de junio de 2020. Este contrato no fue renovado.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**5. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas (continuación)**

*Servicios administrativos*

El 1 de enero 2020, AES Changuinola, S.R.L., firmó un acuerdo de servicio global corporativo con AES Big Sky, L.L.C. mediante el cual recibirá servicios digitales y de asistencia técnica, servicios de recursos humanos, actividades de operaciones y comerciales. Este contrato tiene una vigencia de cinco años, posterior a esta fecha, a menos que se rescinda antes de conformidad con la cláusula de terminación del contrato. El acuerdo se renovará automáticamente por períodos sucesivos de un año, a menos que cualquiera de las partes notifique por escrito a la otra, por lo menos noventa días antes de la expiración del período vigente en ese momento, de su intención de no renovar. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 los honorarios por este concepto fueron de \$545. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en los estados del resultado integral.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía registró la suma de \$792 en concepto de servicios administrativos para ambos años, los cuales fueron facturados por AES Panamá, S.R.L., compañía afiliada con quien mantiene un contrato de administración. En enero de 2017, este contrato fue modificado y establece un cambio en la metodología del cálculo de los honorarios, utilizando como base los costos incurridos más un 5%. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en los estados del resultado integral.

La Compañía mantiene un acuerdo de asistencia técnica con AES Servicios América S.R.L., subsidiaria de la Corporación. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los honorarios fueron por \$4 y \$51, respectivamente. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en los estados del resultado integral.

En junio 2017, AES Changuinola, S.R.L., firma un acuerdo de servicios de recursos humanos con AES Servicios América, S.R.L., que consiste en la supervisión de nómina, validación de cálculos y coordinación de todas las actividades realizadas por el asesor externo de nómina contratado. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los honorarios por este concepto fueron de \$17 para ambos años. Este monto se encuentra registrado en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en los estados del resultado integral.

Las transacciones con afiliadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en los estados del resultado integral son los siguientes:

<b><u>En los Estados del Resultado Integral</u></b>	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
<u>Ventas de energía:</u>		
AES Panamá, S.R.L.	\$ 71,571	\$ 9,597
Gas Natural Atlántico S. de R.L.	4	1
	<u>\$ 71,575</u>	<u>\$ 9,598</u>

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**5. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas (continuación)**

<b><u>En los Estados del Resultado Integral</u></b>	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
<b><u>Ingresos por arrendamiento:</u></b>		
AES Panamá, S.R.L.	\$ 17,914	\$ 17,876
	<b><u>\$ 17,914</u></b>	<b><u>\$ 17,876</u></b>
<b><u>Compras de electricidad</u></b>		
AES Panamá, S.R.L.	\$ 1,877	\$ 3,723
Gas Natural Atlántico S. de R.L.	15	19
	<b><u>\$ 1,892</u></b>	<b><u>\$ 3,742</u></b>
<b><u>Gastos operativos, generales y mantenimiento (Servicios administrativos):</u></b>		
AES Panamá, S.R.L.	\$ 792	\$ 792
AES Servicios América S.R.L.	21	68
AES Big Sky, L.L.C.	545	—
	<b><u>\$ 1,358</u></b>	<b><u>\$ 860</u></b>
<b><u>Gastos operativos, generales y mantenimiento (Seguros):</u></b>		
ASSA Compañía de Seguros, S. A	\$ 4,745	\$ 2,819
	<b><u>\$ 4,745</u></b>	<b><u>\$ 2,819</u></b>
<b><u>Costos financieros, neto (costos financieros diferidos)</u></b>		
AES Panama Generation Holdings S.R.L.	\$ 4,048	\$ —
	<b><u>\$ 4,048</u></b>	<b><u>\$ —</u></b>

*Dividendos*

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no distribuyó dividendos.

*Seguros*

La Compañía mantiene un seguro contratado contra todo riesgo, con ASSA Compañía de Seguros S. A, esta compañía a su vez diversifica el riesgo al reasegurarse con un grupo de empresas aseguradoras dentro de las cuales se incluye una empresa relacionada de la Compañía, AES Global Insurance Corporation. La póliza contratada con ASSA Compañía de Seguros S. A. cubre todo riesgo operacional incluyendo rotura de maquinaria y lucro cesante. Por los años terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han amortizado \$4,745 y \$2,819, respectivamente, en el rubro de gastos operativos, generales y mantenimiento en los estados del resultado integral.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**5. Saldo y Transacciones con Compañía Afiliadas (continuación)**

A principios de 2019, la Compañía confirmó pérdidas de agua en un tramo específico del túnel de la central hidroeléctrica, una tercera parte del tunel, 1.6 kilómetros, requirió una mejora para asegurar el desempeño a largo plazo de la planta. Esta mejora en el revestimiento fue completada y la planta inició operaciones en Enero 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía registró \$39.9 millones que provienen de la compañía de seguros relacionada con el evento mencionado anteriormente. Este monto corresponde al reclamo por daño a la propiedad., el cual se encuentra registrado en el rubro de otros (gastos) ingresos en los estados del resultado integral.

**6. Otras Cuentas por Cobrar**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cuentas por cobrar presentan los siguientes saldos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Otras cuentas por cobrar corrientes</b>		
Impuestos por cobrar	\$ 207	\$ 207
Intereses por cobrar	115	—
Otras cuentas por cobrar	38	57
Funcionarios y empleados	11	9
<b>Total otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<u>\$ 371</u>	<u>\$ 273</u>
<b>Otras cuentas por cobrar no-corrientes</b>		
Otras cuentas por cobrar	<u>4,079</u>	—
<b>Total otras cuentas por cobrar no-corrientes</b>	<u>\$ 4,079</u>	<u>\$ —</u>

*Devolución de Ajuste Tarifario*

El 27 de septiembre de 2017, la ASEP, emitió la Resolución AN No. 11667 - Elec, por la cual se autoriza a ETESA para diferir la devolución tarifaria de los años 2, 3 y 4 a los Agentes del Mercado del periodo tarifario de julio 2013 a junio 2017, como consecuencia de la revisión de los Cargos por Uso y Conexión del Sistema de Transmisión (CUSPT) y del Servicio de Operación Integrada (SOI), para que se haga efectiva a partir del mes de julio de 2021, por un periodo de 8 años.

ASEP mediante Resolución AN No. 11872, se modificaron a 5 años los Ajustes a CUSPT y de 2 años para los Ajustes del SOI, ambos para que se hagan efectivo a partir de julio de 2021.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**6. Otras Cuentas por Cobrar (continuación)**

*Devolución de Ajuste Tarifario (continuación)*

Mediante esta Resolución se ordena a ETESA que confirme los montos de devolución. ETESA mediante la nota ETE-DGC-GC-050-2018 confirma dichos montos aplicables al ajuste tarifario a AES Changuinola, S.R.L., por la suma de \$4,104 más los intereses devengados. Al 31 de diciembre de 2019, la suma de \$4,104 más intereses de \$254, se encontraban registrados como cuentas por cobrar clientes, en los estados de situación financiera debido a que la Compañía recibió una carta de intención de pago en el 2020, sin embargo producto de la pandemia COVID-19, no se llevó a cabo el pago y se mantiene el plan de pago a partir de julio 2021 establecido en la Resolución de la ASEP AN No. 11872. Al 31 de diciembre de 2020, los intereses ascendieron a \$428, totalizando así el monto adeudado a \$4,532, de los cuales \$453, correspondientes a las cuotas a cobrar de julio a diciembre 2021, se encuentran registrados como cuentas por cobrar clientes y \$4,079 como otras cuentas por cobrar no corrientes, en los estados de situación financiera.

**7. Propiedad, Planta y Equipo, neto**

El detalle de las propiedades, planta y equipos, netos, se presentan a continuación:

	<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>					
	Terreno	Edificios	Equipos de generación	Mobiliario y equipos	Construcción en proceso	Total
<b>Costo:</b>						
Al inicio del año	\$ 136	\$ 322,551	\$ 269,885	\$ 1,917	\$ 69,993	\$ 664,482
Adiciones	—	—	38	79	6,175	6,292
Reclasificaciones y ajustes	—	—	74,820	22	(74,823)	19
Ventas y descartes	—	—	(66)	—	—	(66)
Al final del periodo	<u>136</u>	<u>322,551</u>	<u>344,677</u>	<u>2,018</u>	<u>1,345</u>	<u>670,727</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>						
Al inicio del año	—	60,024	73,009	1,574	—	134,607
Gasto del año	—	7,264	10,933	159	—	18,356
Ventas y descartes	—	—	(20)	—	—	(20)
Al final del periodo	<u>\$ —</u>	<u>\$ 67,288</u>	<u>\$ 83,922</u>	<u>\$ 1,733</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ 152,943</u>
<b>Saldo neto</b>	<b><u>\$ 136</u></b>	<b><u>\$ 255,263</u></b>	<b><u>\$ 260,755</u></b>	<b><u>\$ 285</u></b>	<b><u>\$ 1,345</u></b>	<b><u>\$ 517,784</u></b>

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**7. Propiedad, Planta y Equipo, neto (continuación)**

	<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>					
	<u>Terreno</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipos de generación</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Construcción en proceso</u>	<u>Total</u>
Costo:						
Al inicio del año	\$ 136	\$ 322,551	\$ 282,552	\$ 2,135	\$ 3,347	\$ 610,721
Adiciones	—	—	—	65	67,200	67,265
Reclasificaciones y ajustes	—	—	466	33	(554)	(55)
Ventas y descartes	—	—	(13,133)	(316)	—	(13,449)
Al final del año	<u>136</u>	<u>322,551</u>	<u>269,885</u>	<u>1,917</u>	<u>69,993</u>	<u>664,482</u>
Depreciación acumulada:						
Al inicio del año	—	52,760	65,982	1,707	—	120,449
Gasto del año	—	7,264	8,936	183	—	16,383
Ventas y descartes	—	—	(1,909)	(316)	—	(2,225)
Al final del año	<u>\$ —</u>	<u>\$ 60,024</u>	<u>\$ 73,009</u>	<u>\$ 1,574</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ 134,607</u>
<b>Saldo neto</b>	<b><u>136</u></b>	<b><u>262,527</u></b>	<b><u>196,876</u></b>	<b><u>343</u></b>	<b><u>69,993</u></b>	<b><u>529,875</u></b>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, las reclasificaciones y ajustes corresponden principalmente a la capitalización del proyecto para la actualización del revestimiento del túnel.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el balance de la construcción en progreso y las ventas y descartes de los equipos de generación correspondía al proyecto para la actualización del revestimiento del túnel y a la baja del mismo.

**8. Activos Intangibles, neto**

La concesión de CHAN 75, tiene una vigencia de 50 años, la cual se amortiza anualmente por un monto de \$58.

En agosto de 2012 la Compañía reconoció un deterioro de los contratos de concesión de CHAN 140 y CHAN 220 a raíz de la cancelación de ambas concesiones por parte de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos. La Compañía reconoció por esta decisión un deterioro por \$1,588.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**8. Activos Intangibles, neto (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos intangibles se componen de la siguiente manera:

	<b>2020</b>			
	Costo	Deterioro	Amortización Acumulada	Valor neto en libros
Concesiones	\$ 4,837	\$ (1,588)	\$ (1,071)	\$ 2,178
Software y licencias	1,251	—	(974)	277
<b>Total</b>	<b>\$ 6,088</b>	<b>\$ (1,588)</b>	<b>\$ (2,045)</b>	<b>\$ 2,455</b>

	<b>2019</b>			
	Costo	Deterioro	Amortización Acumulada	Valor neto en libros
Concesiones	\$ 4,837	\$ (1,588)	\$ (1,012)	\$ 2,237
Software y licencias	1,240	—	(755)	485
Construcciones en Proceso				
Software	102	—	—	102
<b>Total</b>	<b>\$ 6,179</b>	<b>\$ (1,588)</b>	<b>\$ (1,767)</b>	<b>\$ 2,824</b>

El movimiento de los activos intangibles se muestra a continuación:

	Concesiones	Software y licencias	Construcciones en proceso - Software	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 2,295	\$ 122	\$ 520	\$ 2,937
Adiciones	—	—	114	114
Amortización	(58)	(224)	—	(282)
Reclasificaciones	—	588	(533)	55
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2,237	486	101	2,824
Adiciones	—	—	28	28
Amortización	(59)	(219)	—	(278)
Reclasificaciones	—	10	(129)	(119)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 2,178</b>	<b>\$ 277</b>	<b>\$ —</b>	<b>\$ 2,455</b>



**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**9. Cuentas por Pagar a Proveedores**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por pagar y otros pasivos se componen de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Proveedores	\$ 2,528	\$ 25,235
<b>Total</b>	<b><u>\$ 2,528</u></b>	<b><u>\$ 25,235</u></b>

Para el 2019, Las cuentas por pagar a proveedores incluían principalmente pasivos generados por el diseño, suministro y contrato de construcción para el revestimiento del túnel.

**10. Deuda financiera, neta**

*Líneas de Crédito*

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene una línea de crédito sindicada por \$15,333 emitida para uso corporativo general. El 18 de diciembre de 2019, la Compañía tomó un anticipo de la línea rotativa sindicada con Banco General, S. A. y Banco Nacional de Panamá por \$8 millones y el 1 de abril 2020 tomó un segundo anticipo por \$7.3 millones, totalizando así \$15.3 millones que se presenta en los estados de situación financiera como préstamos por pagar, dentro de los pasivos corrientes. La tasa de interés de esta línea de crédito es LIBOR más un margen de 3.5%, y el plazo máximo de reembolso del desembolso es el 31 de marzo, 2021.

*Bonos por pagar*

El 25 de noviembre de 2013 la Compañía emitió bonos corporativos por un total de \$420,000 con un vencimiento de 10 años (25 de noviembre de 2023). Los recursos obtenidos de la emisión de los bonos fueron utilizados para cancelar el préstamo sindicado adquirido el 30 de marzo de 2007 por \$397,425 (Serie A por \$32.6 millones y la Serie B de \$364.8 millones).

Los bonos fueron emitidos de acuerdo a las disposiciones del Contrato de Emisión llevado a cabo entre AES Changuinola, S.R.L. y BG TRUST, INC., como fiduciario, por un total de \$420,000 los cuales están compuestos por 2 tramos.

- El primer tramo (Serie A) está compuesto de \$200,000 a una tasa fija de 6.25% de interés y una amortización semestral, según el cronograma establecido en el acuerdo del primer tramo (Serie A). Los pagos de interés y principal se hacen cada 25 de junio y 25 de diciembre. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del tramo A asciende a \$90 millones, de los cuales \$20 millones se encuentran incluidos en los estados de situación financiera en el rubro de bonos por pagar a corto plazo.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**10. Deuda financiera, neta (continuación)**

*Bonos por pagar (continuación)*

- El segundo tramo (Serie B) estaba compuesto por \$220,000 con una tasa fija de 6.75% y el principal sería pagado al vencimiento el 25 de noviembre de 2023, sin embargo, el 10 de agosto con los fondos recibidos del préstamo con AES Panama Generation Holding, S.R.L. se pagaron \$170.7 millones, quedando pendiente por pagar \$49.3 millones del tramo B, los cuales se encuentran incluidos en los estados de situación financiera en bonos por pagar a corto plazo debido a que la Compañía decidió hacer un repago voluntario el 8 de enero, 2021 según nota a la Bolsa de Valores de Panamá, fechada 8 de diciembre 2020.

A continuación, se detallan los compromisos y restricciones más relevantes de este bono:

- Mantener un índice de deuda a EBITDA histórico al cierre de cada trimestre  $<5.5x$
- Mantener un índice de cobertura de servicio de deuda mayor al 1.0x
- Limitación de endeudamiento: para que la Compañía pueda entrar en un endeudamiento permitido, necesita mantener una relación de deuda a EBITDA menor al 5.5x y que no se haya producido un caso de incumplimiento.
- Limitación de pago restringido: Mantener el índice de deuda a EBITDA establecida y un índice de cobertura de servicio de deuda mayor al 1.2x, que no se haya producido un caso de incumplimiento y que la cuenta de "Reserva de Servicio de Deuda" mantenga los fondos depositados y disponibles para cubrir el próximo pago de interés más capital.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía está en cumplimiento de todos sus compromisos y restricciones.

El contrato de deuda establece que la Compañía debe mantener una cuenta de "Reserva de Servicio de Deuda" o una "carta de crédito" para asegurar el próximo pago de interés más capital. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantiene efectivo restringido, ya que gestionó una carta de crédito con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2021 por un monto de \$12,797, con el consentimiento de los bancos, reemplazando de esta manera el requisito de mantener la cuenta de Reserva de Servicio de Deuda, y liberando el efectivo restringido.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**10. Deuda financiera, neta (continuación)**

*Bonos por pagar (continuación)*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de los bonos por pagar, netos de los costos financieros diferidos se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bonos	\$ 139,329	\$ 330,000
Costos financieros diferidos	(226)	(603)
Total bonos por pagar, neto	<u>139,103</u>	<u>329,397</u>
Menos:		
Bonos a corto plazo	69,329	20,000
Costos financieros diferidos corto plazo	(78)	—
Bonos a corto plazo, neto	<u>69,251</u>	<u>20,000</u>
Bonos a largo plazo, neto	<u><u>\$ 69,852</u></u>	<u><u>\$ 309,397</u></u>

Los vencimientos de los bonos por pagar para los siguientes tres años se detallan así:

	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>
2021	\$ 20,000	\$ 49,329
2022	20,000	—
2023	50,000	—
	<u><u>\$ 90,000</u></u>	<u><u>\$ 49,329</u></u>

**11. Arrendamiento**

En agosto de 2013 el contrato de compra-venta de energía con AES Panamá, S.R.L. fue enmendado para que AES Panamá, S.R.L. a partir de enero 2014, pague a la Compañía por la totalidad de su energía generada, su potencia firme y el factor de prima de construcción. Según enmienda la Compañía sólo es requerida para proveer la energía generada por su planta, no hay ningún requisito para que la Compañía adquiera energía en el mercado spot. Bajo términos comerciales el contrato de compra-venta es definido como un contrato físico.

Dicha característica condiciona a que sea remoto que alguien distinto a AES Panamá, S.R.L. tome energía de la generada por la Compañía. De acuerdo a la estructura del contrato la Administración determinó que esto, en esencia, es un arrendamiento de acuerdo con la CINIIF 4 y debe contabilizarse como un arrendamiento operativo de acuerdo con el párrafo 10 de la NIC 17 hasta 2018. En 2019 con la implementación de la NIIF 16, la Compañía como arrendador no fue impactada y el contrato continúa como un arrendamiento operativo.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**11. Arrendamiento (continuación)**

Los pagos mínimos del arrendamiento son determinados con base en el factor de capacidad y los precios de capacidad establecidos en el contrato de compra-venta.

Los pagos mínimos del arrendamiento determinados durante la vida del contrato son contabilizados sobre la base de línea recta y la diferencia entre el valor lineal y la facturación es contabilizado como un anticipo en los balances de la Compañía.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han registrado por este concepto \$17,914 y \$17,876, respectivamente, y se presentan en el rubro de ingresos por arrendamiento, en los estados del resultado integral y la diferencia entre el ingreso del año y el monto determinado de forma lineal, se encuentra registrado neto en los estados de situación financiera en el rubro de activos diferidos por \$30,865 y \$22,763, respectivamente.

El total de ingresos futuros mínimos por concepto de arrendamientos, derivados del contrato de arrendamiento operativo no cancelables suscritos al 31 de diciembre de 2020 se van a satisfacer en los siguientes plazos:

	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Dentro de un año	\$ 18,257	\$ 18,257
De 1 a 5 años	91,286	91,286
Más de 5 años	73,029	95,850
Total ingresos futuros por arrendamiento	<b><u>\$ 182,572</u></b>	<b><u>\$ 205,393</u></b>

**12. Capital social**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social es de \$270,385 para ambos años, el cual está representado por 500 cuotas de participación para ambos años, con un valor nominal de \$540,771.08 dólares cada una, las cuales se encuentran debidamente autorizadas, emitidas y pagadas.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**13. Gastos Operativos, Generales y Mantenimiento**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos operativos, generales y mantenimiento, se detallan como siguen:

	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Seguros	\$ 4,862	\$ 3,065
Contratos por servicios y mantenimientos	2,379	2,679
Salarios y otros beneficios	3,252	2,553
Otros	2,216	2,553
Honorarios por servicios financieros y gestión especializada	1,358	860
Servicios básicos	368	253
Otros cargos relacionados al mercado	240	894
Consultorías y servicios profesionales	34	7,618
	<b><u>\$ 14,709</u></b>	<b><u>\$ 20,475</u></b>

**14. Costos financieros, neto**

Los costos financieros, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan como siguen:

	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Intereses deuda largo plazo	\$ (18,139)	\$ (22,917)
Intereses préstamo con compañía afiliada	(4,048)	—
Intereses capitalizados	38	1,651
Comisión por compromiso	(96)	(163)
Subtotal	<b><u>\$ (22,245)</u></b>	<b><u>\$ (21,429)</u></b>
Costos financieros diferidos	(218)	(154)
Descarte de costos financieros diferidos por extinción de deuda	(406)	—
Ingreso intereses comerciales	\$ 173	\$ 397
Ingreso intereses financieros	346	781
Subtotal	<b><u>519</u></b>	<b><u>1,178</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>\$ (22,350)</u></b>	<b><u>\$ (20,405)</u></b>

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**15. Otros (gastos) ingresos, netos**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros (gasto) ingresos netos se detallan como siguen:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Perdidas en retiro de propiedad, planta y equipo	\$ (46)	\$ (11,225)
Pérdida por extinción de deuda anticipada	(6,485)	—
Reclamos de seguros	—	39,957
Ganancia en ventas de activos	—	36
Pérdida producto de disputa legal	(10,600)	—
Otros	28	(92)
	<u>\$ (17,103)</u>	<u>\$ 28,676</u>

- Durante el 2020 producto de la pérdida por extinción de deuda anticipada por la liquidación parcial del tramo B de los bonos, se pagó una penalidad de \$6,485.
- La pérdida producto de disputa legal es debido a que en 2017, la Compañía inició un arbitraje en contra del Contratista que realizó la construcción del túnel, debido a una pérdida sustancial de agua en sectores específicos del túnel de la Central Hidroeléctrica, la Compañía buscaba recuperar sus costos de reparación e ingresos perdidos. En septiembre de 2020, el Tribunal concedió la moción de desestimación del Contratista, dando por terminado el caso presentado por AES Changuinola y requiriendo que AES Changuinola pagara los costos legales del Contratista. En octubre de 2020, de conformidad con un acuerdo entre las partes, AES Changuinola pagó \$10.6 millones en costos legales al Contratista.
- Para el 2019, la pérdida por retiro de propiedad, planta y equipo está relacionada con la baja del túnel y los ingresos por reclamos de seguro corresponden a recuperaciones por daños a la propiedad en la actualización del revestimiento del túnel.

**16. Impuesto sobre la renta**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el impuesto sobre la renta es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corriente	\$ (229)	\$ 338
Diferido	6,343	2,822
	<u>\$ 6,114</u>	<u>\$ 3,160</u>

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

## **16. Impuesto sobre la renta (continuación)**

En Panamá, de acuerdo con el artículo 699 del Código Fiscal, modificado por el artículo 9 de la ley 8 del 15 de marzo de 2010, con vigencia a partir del 1 de enero de 2010 establece que el impuesto sobre la renta para las personas jurídicas dedicadas a la actividad de generación y distribución de energía eléctrica se calculará utilizando una tasa de impuesto sobre la renta del 25%.

Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen \$1,500 anuales calcularán el impuesto sobre la renta aplicando la tasa de impuestos correspondiente al que resulte mayor entre:

- a) La renta neta gravable calculada por el método establecido (tradicional).
- b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de los ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%) (Método de cálculo alternativo del impuesto sobre la renta-CAIR).

Al 31 de diciembre de 2020, la compañía generó utilidad y el impuesto sobre la renta corriente ha sido determinado bajo el método tradicional; adicionalmente la compañía obtuvo la aprobación de no aplicación del CAIR para los períodos 2019, 2020 y 2021 por lo que se reversó el impuesto corriente provisionado en el ejercicio de 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 710 del Código fiscal vigente los contribuyentes deberán realizar sus pagos anticipados de impuesto sobre la renta con base en la determinación de la declaración estimada del ejercicio anterior divididos en tres partidas a ser pagadas trimestralmente en los meses de junio, septiembre y diciembre.

Para el año 2020, no se realizaron pagos de estimada de impuesto sobre la renta por la pérdida fiscal generada en el año 2019. Para el período 2019, no se realizaron pagos de estimada de impuesto sobre la renta en virtud de que la administración de la Compañía había presupuestado que la Compañía generaría pérdida fiscal.

Según las regulaciones fiscales vigentes las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**16. Impuesto sobre la renta (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta diferido está compuesto de las siguientes partidas:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Impuesto diferido activo:</b>		
Arrastre de pérdidas	\$ 2,761	\$ 3,451
Provisiones laborales	214	345
Ingresos capitalizados	802	834
Intereses descontados sobre pasivo a largo plazo	889	919
Crédito de energía limpia	3,755	6,404
Depreciación desacelerada	16,182	16,929
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<u>24,603</u>	<u>28,882</u>
<b>Impuesto diferido pasivo:</b>		
Depreciación no deducible de activos afectados por el crédito de energía limpia	5,960	5,802
Pérdidas acumuladas en resultados integrales	1,077	1,118
Arrendamiento	7,644	5,696
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<u>14,681</u>	<u>12,616</u>
<b>Total impuesto sobre la renta diferido activo, neto</b>	<u>\$ 9,922</u>	<u>\$ 16,266</u>

**Depreciación Desacelerada**

Desde el año 2014, la Compañía aplico una depreciación desacelerada utilizando el método de la suma de dígitos ascendente, uno de los métodos permitidos en el reglamento del impuesto sobre la renta. La aplicación de este método fue calculado para cierto grupo de activos de la Compañía relacionados con la planta hidroeléctrica, para los demás activos se aplico el método de línea recta.

**Reconocimiento de crédito de energía limpia**

De conformidad en los párrafos 2 y 3 del artículo de la Ley Núm. 45 de 2004, las centrales de generación hidroeléctrica pudieron solicitar un crédito fiscal de hasta el 25% del monto total de su inversión, este crédito fiscal puede aplicarse hasta el 50% de el impuesto sobre la renta pagadero cada año durante los siguientes 10 años después de la entrada de la operación comercial.

Con base en las proyecciones presupuestarias efectuadas por la administración, la Compañía solicitó un monto de \$26,975 equivalente al 5.13% de la inversión directa en el proyecto CHAN-75 Central Hidroeléctrica o El Gavilán, que se consideró como una fuente de energía nueva y



**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**16. Impuesto sobre la renta (continuación)**

**Reconocimiento de crédito de energía limpia (continuación)**

renovable. Es importante mencionar que la depreciación del monto solicitado como crédito fiscal no puede deducirse como un gasto.

El 7 de enero de 2015, la Autoridad Nacional de Servicios Públicos, como el organismo regulador, emitió la resolución DSAN No. 101-2015 donde se aprobó nuestra solicitud de crédito fiscal después de revisar la documentación proporcionada, dicha resolución reconoció un incentivo por un monto inicial de \$26,975 pero con la posibilidad de extender el incentivo por un monto de hasta \$131,371 basado en el monto total de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía ha utilizado \$113 de crédito quedando un remanente por utilizar de \$12,646. En el 2019 no se utilizaron créditos por este concepto.

**Arrastre de pérdidas**

De acuerdo con el artículo No. 698-A del Código Fiscal, las pérdidas por operaciones corrientes que sufran las Compañías podrán ser deducidas en los 5 años siguientes a razón del 20% de la referida pérdida sin que exceda en más del 50% la renta gravable de dichos años.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía mantiene un arrastre de pérdidas por \$11,044 que será amortizada de la siguiente forma:

<b>Año</b>	<b>Monto</b>
2021	\$ 2,761
2022	2,761
2023	2,761
2024	2,761
<b>Total</b>	<b>\$ 11,044</b>

**Arrendamiento**

La contabilización del arrendador según las NIIF 16 no cambia sustancialmente a la de la NIC 17; Los arrendadores continuarán clasificando el arrendamiento como cualquier operación de arrendamiento financiero utilizando los mismos principios que en la NIC 17, por lo tanto, el impuesto diferido asociado con este arrendamiento no tuvo ningún impacto durante la implementación.

## **16. Impuesto sobre la renta (continuación)**

### **Impuesto de dividendos**

Los socios pagan un impuesto a la renta del diez por ciento (10%), el cual es retenido de los dividendos que reciben. Si no se distribuyen dividendos, o la distribución total es menor del cuarenta por ciento (40%) del ingreso neto gravable, un anticipo del impuesto sobre dividendos del cuatro por ciento (4%) sobre la ganancia neta deberá ser pagado hasta declarar dividendos sobre estas ganancias.

Esta tasa de cuatro por ciento (4%) se denomina “Impuesto Complementario” y es considerado un adelanto al impuesto sobre dividendos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía no pagó impuesto sobre dividendo.

### **Ley de Precios de Transferencia**

Durante el año 2020, continúan vigentes las regulaciones de precios de transferencias. Las mismas alcanzan a cualquier operación que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones, siempre que dichas operaciones tengan efecto como ingresos, costo o deducciones en la determinación de la base imponible para fines del impuesto sobre la renta, en el período fiscal en que se lleve a cabo la operación.

Los contribuyentes deben cumplir anualmente con la obligación de presentar informe de precios de transferencia (informe 930) seis meses después de la fecha de cierre del período fiscal.

Adicionalmente, deben contar con un estudio que contenga la información y el análisis soporte de las transacciones con partes relacionadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código Fiscal. La Compañía estima que las operaciones realizadas con partes relacionadas no tendrán impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta del año 2020.

## **17. Compromisos y Contingencias**

### **Contrato de Compra – Venta de Energía**

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene un contrato de reserva con AES Panamá S.R.L., por la compra - venta de capacidad firme y energía como se describe en la Nota 5.

El 30 de junio de 2015, la Compañía firmó con AES Changuinola, S.R.L. un contrato de reserva de sólo potencia por un periodo de 5 años, empezando el 1 de julio de 2015. El 16 de agosto de 2017, se firma la enmienda No. 1, incrementando el monto de potencia contratada a partir del 1 de octubre de 2017 hasta el 30 de junio de 2020. Este contrato no fue renovado.

## **17. Compromisos y Contingencias (continuación)**

### **Carta de crédito**

La Compañía mantiene una carta de crédito stand-by por un monto de \$12,797, para garantizar el próximo pago de intereses más el capital del financiamiento, con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2021.

### **Otros compromisos**

- El 25 de mayo de 2007, la Compañía firmó el contrato de Concesión Parcial de Administración en el Bosque Protector de Palo Seco con la Autoridad Nacional del Ambiente en donde la Autoridad otorga a la Compañía una Concesión Parcial de Administración sobre un globo de terreno con área de 6,215 hectáreas. El 26 de noviembre de 2015, se firmó adenda a este contrato para modificar el globo de terreno en administración a 5,302 hectáreas + 4,148 metros cuadrados. Desde la fase de construcción y hasta el año 2015, la Compañía realizaba un pago de \$550 anuales por la concesión; adicionalmente, aportaba la suma de \$200 en especie para cubrir gastos de manejo del Bosque Protector de Palo Seco. A partir del año 2016, estos montos cambiaron a un pago de \$693 anuales por la concesión y \$254 para apoyar en la ejecución del plan de manejo del Bosque Protector de Palo Seco. Esta concesión tiene una vigencia de 20 años. El 30 de diciembre de 2015, se refrendó por la Contraloría General de la República de Panamá, la adenda al contrato de concesión del Bosque Protector de Palo Seco, en la cual la Compañía puede hacer el pago en efectivo de cada compromiso de manera directa a MiAmbiente a través del Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre, eliminando así el mecanismo de pago en especies.
- La Compañía mantiene una fianza de cumplimiento de por un monto de \$342 a favor de MiAmbiente / Contraloría General de la Republica por el Contrato de Concesión de Administración Parcial del Bosque Protector Palo Seco.
- La Compañía ha adquirido contratos de concesión de 50 años que otorgan ciertos derechos, incluyendo la generación y venta de electricidad producida por las plantas hidroeléctricas y los derechos de agua para el uso del río Changuinola. La Compañía está obligada a administrar, operar y dar mantenimiento a las plantas durante el término de los contratos. Dicho término podrá ser renovado por unos 50 años adicionales sujetos a la aprobación previa de la Autoridad Nacional de los Servicios Público (ASEP).

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre la Compañía y la ASEP, se detallan a continuación:

- La ASEP otorga a la Compañía una concesión para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre el río Changuinola.

## **17. Compromisos y Contingencias (continuación)**

### **Otros compromisos (continuación)**

- La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la operación y mantenimiento de las plantas de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender en el sistema eléctrico nacional y realizar ventas internacionales de energía.
- El término de vigencia de cada una de las concesiones otorgadas tiene una duración de 50 años. El mismo puede ser prorrogado por un período de hasta 50 años, previa solicitud a la ASEP.
- La Compañía tendrá el derecho de poseer, operar y mantener los bienes de los complejos y realizar mejoras sobre los mismos. Se requerirá aprobación previa en los casos en que la Compañía aumente la capacidad de alguna de las plantas en 15% o más en el mismo sitio.
- La Compañía tendrá la libre disponibilidad de los bienes propios y los bienes de los complejos.
- La Compañía tendrá los derechos sobre los bienes inmuebles y derechos de vía o paso, dentro de los Complejos Hidroeléctricos pudiendo realizar todas las actividades necesarias para la generación y venta de energía hidroeléctrica. Asimismo, la Compañía también tendrá el derecho de vía o acceso a las áreas de los complejos hidroeléctricos actualmente habilitadas y en uso.
- La Compañía podrá solicitar la adquisición forzosa de inmuebles y la constitución de servidumbres en su favor conforme lo estipula la Ley No.6 y su reglamento.
- La Compañía mantiene fianzas de cumplimiento por un monto de \$505 a favor de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos / Contraloría General de la República de Panamá por la concesión de la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de la Central Hidroeléctrica CHAN I (CHAN -75), la cual garantiza la generación de energía eléctrica.

### **Contingencias**

La Compañía está involucrada en ciertos procesos legales en el curso normal de los negocios. Es la opinión de la Compañía y los abogados que ninguno de los reclamos pendientes tendrá efectos adversos en los resultados de sus operaciones, posición financiera o flujos de efectivo.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**17. Compromisos y Contingencias (continuación)**

**Contingencias (continuación)**

La Compañía puede estar expuesta a costos ambientales en el curso ordinario del negocio. Los pasivos son registrados cuando los estudios de impacto ambiental indican que las medidas correctivas son obligatorias y los costos pueden ser estimados de forma razonable.

Los estimados de los pasivos se basan en hechos disponibles en la actualidad, la tecnología existente y las leyes y reglamentos vigentes, tomando en consideración los efectos probables de la inflación y otros factores sociales y económicos e incluye estimados de costos legales asociados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen contingencias ambientales conocidas.

En febrero de 2013, se presenta el proceso administrativo sancionador ante la Comisión Sustanciadora de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos contra AES Changuinola, S.R.L. alegando el incumplimiento de las reglas del mercado durante un apagón ocurrido el 25 de febrero de 2013. Mediante Resolución AN No.11009-CS de 6 de marzo de 2017, la Autoridad Nacional del Ambiente resuelve el procedimiento administrativo sancionador y sancionan a AES Changuinola, S.R.L. con una multa de \$250, la cual se encuentran registrada en los estados de situación financiera en el rubro de cuentas por pagar proveedores.

**18. Utilidad (pérdida) neta por cuota**

La utilidad (pérdida) neta por cuota se calculó así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Cálculo básico de la utilidad (pérdida) por cuota:</u>		
Utilidad (pérdida) neta	\$ 4,905	\$ (9,240)
Total de cuotas	500	500
Utilidad (pérdida) neta por cuota	<u>\$ 9.81</u>	<u>\$ (18.48)</u>

**19. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

La Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable. La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado; sin embargo, en muchas instancias, no cotizan precios de mercado para varios instrumentos financieros de la Compañía. En casos donde la cotización de mercado no está disponible, los valores razonables son basados en estimados usando el valor presente u otras técnicas de valuación. Estas técnicas son afectadas significativamente por los supuestos usados, incluyendo tasa de descuento y flujos de caja futuros.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**19. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)**

Los valores razonables estimados para los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos Financieros</b>				
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	\$ 4,079	\$ 4,079	\$ —	\$ —
<b>Pasivos Financieros</b>				
Préstamo por pagar	\$ 15,333	\$ 15,333	\$ 8,000	\$ 8,000
Préstamo por pagar - compañía afiliada	\$ 228,161	\$ 247,623	\$ —	\$ —
Bonos por pagar, neto	\$ 139,103	\$ 140,453	\$ 329,397	\$ 340,450

Los siguientes métodos y supuestos se usaron para estimar los valores razonables:

- El valor en libros de ciertos activos financieros, incluyendo efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar relacionadas y ciertos pasivos financieros incluyendo cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, por su naturaleza de corto vencimiento, es considerado igual a su valor razonable.
- Para los bonos y los préstamos con compañía afiliada por pagar que se arreglan a tasas de interés fijas y exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés de valor razonable, la Gerencia estima el valor razonable de los préstamos de la Compañía descontando sus flujos de efectivo futuros a tasas de mercado y se clasifica en el Nivel 2 en la jerarquía de la equidad. valor.
- La Compañía calcula el valor razonable del préstamo por pagar al 31 de diciembre 2020 en información disponible a la fecha de los estados de situación financiera. La Compañía no tiene conocimiento de ningún factor que pueda afectar significativamente la estimación del valor razonable a esa fecha. Este préstamo fue contratado a tasa variable por consiguiente, la Compañía considera que su calor razonable se asemeja al valor en libros.

**Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros**

Todos los activos y pasivos medidos a valor razonable o sobre los cuales la Compañía hace revelaciones de valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable. Dicha clasificación se basa en el nivel más bajo de información utilizado para determinar dicho valor y que es significativo para la determinación del valor razonable en su conjunto.

## **19. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)**

### **Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros (continuación)**

La jerarquía del valor razonable consta de los siguientes tres niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.

Nivel 2: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable no es observable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha realizado reclasificaciones entre niveles jerárquicos.

## **20. Administración del Riesgo y Capital**

### **Administración del Riesgo**

La Compañía tiene la exposición a los siguientes riesgos en el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de interés

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

La administración tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La administración, la cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

## **20. Administración del Riesgo y Capital (continuación)**

### **Administración del Riesgo (continuación)**

#### *Riesgo de crédito*

La Compañía tiene la exposición al riesgo de crédito sobre los activos financieros mantenidos.

El riesgo de crédito es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero, propiedad de la Compañía, no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La administración de la Compañía tiene instrumentos financieros con un riesgo mínimo de pérdida. debido a que las transacciones que se realizan en el mercado eléctrico de Panamá mantienen el principio de garantía de pago, tanto para el mercado de contrato como el mercado ocasional.

En el caso del mercado de contrato, se mantienen fianzas de garantía de pagos, mientras que para el mercado ocasional, todas las transacciones son administradas por el Centro Nacional de Despacho (CND) por medio de un sistema de cobranzas a través de un Banco de Gestión y Cobranzas.

Para garantizar el pago, el CND le indica a cada agente del mercado el monto de garantía de pago (“carta Bancaria”) que debe mantener vigente para garantizar el pago oportuno de acuerdo a un calendario de pago que envía el CND junto con el Documento de Transacciones Económicas, y generalmente oscila dentro de 30 días.

Por lo anterior y por las reglas comerciales el riesgo de crédito de las transacciones del mercado ocasional es mínimo, ya que son administrados por un Banco de Gestión y Cobranza que administra el CND, y donde cada agente del mercado debe mantener una garantía de pago que respalde las transacciones de energía.

A la fecha de los estados de situación financiero no existen concentraciones significativas de crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito está representada por el saldo de las cuentas por cobrar incluido en los estados de situación financiera.

Los ingresos producto de las ventas de electricidad en contratos se reconocen cuando la energía contratada es entregada al cliente conforme a las liquidaciones mensuales de potencia y energía, con base en los precios establecidos en el contrato de reserva que mantiene con AES Panamá, S.R.L., igualmente el contrato de reserva establece la compra de la energía generada no contratada valorada al precio del mercado ocasional.



**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**20. Administración del Riesgo y Capital (continuación)**

**Administración del Riesgo (continuación)**

*Riesgo de crédito (continuación)*

La Compañía también recibe ingresos del mercado ocasional proveniente de las ventas de los servicios auxiliares. Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el 99% de los ingresos son derivados del contrato de reserva con AES Panamá, S.R.L.

*Riesgo de liquidez*

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, el deterioro de la calidad de la cartera de clientes, la excesiva concentración de pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos. El monitoreo consiste en la preparación de un reporte proyectado de los flujos de efectivo esperados y los desembolsos programados, el cual es revisado mensualmente.

La siguiente tabla resume los vencimientos de los pasivos financieros basado en pagos contractuales sin descontar existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<i><u>Menos de 3 meses</u></i>	<i><u>De 3 a 12 Meses</u></i>	<i><u>De 1 a 5 Años</u></i>	<i><u>Más de 5 Años</u></i>	<i><u>Total</u></i>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>					
Préstamo por pagar	\$ —	\$ 15,333	\$ —	\$ —	\$ 15,333
Bonos por pagar, neto	49,329	20,000	69,774	—	139,103
Intereses acumulados por pagar	—	183	—	—	183
Cuentas por pagar comerciales	2,528	—	8	—	2,536
Cuentas por pagar compañías afiliadas	—	1,111	—	—	1,111
Préstamo por pagar - compañía afiliada, neto	—	—	—	228,161	228,161
Compromisos y contingencias	—	—	311	—	311
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	2,399	—	—	—	2,399
	<b><u>\$ 54,256</u></b>	<b><u>\$ 36,627</u></b>	<b><u>\$ 70,093</u></b>	<b><u>\$ 228,161</u></b>	<b><u>\$ 389,137</u></b>

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**20. Administración del Riesgo y Capital (continuación)**

**Administración del Riesgo (continuación)**

*Riesgo de liquidez (continuación)*

	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>De 3 a 12 Meses</i>	<i>De 1 a 5 Años</i>	<i>Más de 5 Años</i>	<i>Total</i>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>					
Préstamo por pagar	\$ —	\$ —	\$ 8,000	\$ —	\$ 8,000
Bonos por pagar, neto	—	20,000	90,000	219,397	\$ 329,397
Intereses acumulados por pagar	—	249	—	—	249
Cuentas por pagar comerciales	25,235	—	8	—	25,243
Cuentas por pagar compañías afiliadas	—	1,106	—	—	1,106
Compromisos y contingencias	—	—	311	—	311
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	2,437	—	—	—	2,437
	<u>\$ 27,672</u>	<u>\$ 21,355</u>	<u>\$ 98,319</u>	<u>\$ 219,397</u>	<u>\$ 366,743</u>

*Riesgo de mercado*

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de las ventas de energía así como las tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de manejar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el rendimiento sobre el riesgo.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, entre otras medidas, el Gobierno de Panamá ha procedido a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias, para atender la Pandemia COVID-19. En respuesta a la pandemia de COVID-19, implementamos cambios que determinamos eran en el mejor interés de nuestros empleados, así como de las comunidades en las que operamos. Esto incluye que los empleados trabajen desde casa en la medida de lo posible, mientras se implementan medidas de seguridad adicionales para los empleados que continúan con el trabajo crítico en el sitio.

Por la anterior, La Compañía no ha tenido y no espera ningún impacto negativo en su situación financiera.

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**20. Administración del Riesgo y Capital (continuación)**

**Administración del Riesgo (continuación)**

*Riesgo de tasa de interés*

La Compañía no está expuesta significativamente a las fluctuaciones de las tasas de interés de los bonos a largo plazo, ya que mantiene una tasa fija tasa de interés para los bonos emitidos. Las líneas de crédito están expuestas a la fluctuaciones de la tasa Libor, esta es una tasa de referencia internacional que fluctúa en base a las condiciones del mercado interbancario. La Compañía no espera impactos importantes en sus estados financieros como resultado de la volatilidad de la tasa LIBOR sobre los flujos de efectivo asociados a la línea de crédito (Nota 10).

**Administración del capital**

La Compañía administra su capital manteniendo una estructura financiera saludable optimizando los saldos de la deuda, minimizando los riesgos para los acreedores y maximizando el rendimiento para los socios.

**21. Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación**

Los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación se detallan a continuación:

	<b>2020</b>				
	<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>Flujos de efectivo</b>	<b>Costos de financiamiento diferido</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>
Préstamo por pagar - corto plazo	\$ —	\$ 7,333	\$ —	\$ 8,000	\$ 15,333
Bonos por pagar - corto plazo	\$ 20,000	\$ (20,000)	\$ (78)	\$ 69,329	\$ 69,251
Préstamo por pagar	\$ 8,000	\$ —	\$ —	\$ (8,000)	\$ —
Préstamo por pagar - afiliada, neto	\$ —	\$ 231,689	\$ (3,528)	\$ —	\$ 228,161
Bonos por pagar	\$ 309,397	\$ (170,671)	\$ 455	\$ (69,329)	\$ 69,852

**AES Changuinola, S.R.L.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**

*(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)*

**21. Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación (continuación)**

	<b>2019</b>				<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>
	<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>Flujos de efectivo</b>	<b>Costos de financiamiento diferido</b>	<b>Reclasificación</b>	
Bonos por Pagar a corto plazo	\$ 20,000	\$ (20,000)	\$ —	\$ 20,000	\$ 20,000
Préstamo por pagar	\$ —	\$ 8,000	\$ —	\$ —	\$ 8,000
Bonos por pagar a largo plazo	\$ 329,233	\$ —	\$ 164	\$ (20,000)	\$ 309,397

**22. Eventos Subsecuentes**

Los eventos subsecuentes fueron evaluados por la Administración hasta el 31 de marzo de 2021, fecha en la cual los estados financieros fueron autorizados por la Administración para su emisión.

El 5 de enero de 2021, la Compañía recibió \$19 millones de la línea de crédito rotativa con The Bank of Nova Scotia. Para este propósito se firmó un pagaré, el cual devenga intereses pagados trimestralmente a una tasa de LIBOR más un margen de 3.2% (tasa mínima de 3.35%). Los fondos recibidos se utilizarán principalmente para hacer el pago de la línea rotativa sindicada con Banco General, S. A. y Banco Nacional de Panamá por \$15.3 millones.

El 8 de enero de 2021, la Compañía canceló la porción restante del segundo tramo del bono (Serie B) por \$49.3 millones, los cuales se encuentran incluidos en los estados de situación financiera en bonos por pagar a corto plazo al 31 de diciembre 2020.

\*\*\*\*\*

#### IV PARTE

**Cuando aplique, Estados Financieros anuales, auditados por un Contador Público Autorizado, de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Superintendencia. En caso que el garante o fiador no consolide con el emisor, este deberá presentar sus Estados Financieros Auditados**

No Aplica.

## V PARTE

**Cuando aplique, Estados Financieros anuales del fideicomiso, auditados por un Contador Público Autorizado, en el caso de los valores registrados en la Superintendencia que se encuentren garantizados por el fideicomiso.**

Se adjuntan los Estados Financieros del Fideicomiso

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA  
BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L**

ESTADOS FINANCIEROS E  
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento  
de que su contenido será puesto a disposición  
del público inversionista y del público en general"

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)**  
**AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Informe de los Auditores Independientes y  
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

---

**Contenido**

	<b><u>Páginas</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 13



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores  
**FIDEICOMISO DE GARANTÍA**  
**BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)**  
**AES CHANGUINOLA, S.R.L.**  
Panamá, República de Panamá

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13) AES Changuinola, S.R.L., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13) AES Changuinola, S.R.L., y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

### **Base de la Opinión**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

### **Asuntos claves de la auditoría**

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Otra Información**

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá distinta a los estados financieros del Fideicomiso de Garantía y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. El Emisor es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

## **Énfasis en el asunto**

### ***Base contable***

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13) AES Changuinola, S.R.L., fueron elaborados de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Estos requerimientos pueden o no diferir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## **Responsabilidades del Fiduciario sobre los Estados Financieros**

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y por el control interno que el Fiduciario determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar y revelar, según corresponde, si el objetivo por el cual se constituyó el Fideicomiso de Garantía ha sido modificado de acuerdo a las condiciones pactadas originalmente en el contrato, afectando la condición de negocio en marcha, porque se tenga la intención de terminar el Fideicomiso de Garantía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte del Fideicomiso de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

*Rechun a, Navarro & Amador*

23 de marzo de 2021  
Panamá, República de Panamá

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)**  
**AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Estado de Situación Financiera  
31 de diciembre de 2020  
(Cifras en balboas)

---

	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
<b>Activo</b>			
Depósito en banco	4	<u>741,647</u>	<u>1,367</u>
<b>Total de activo</b>		<b><u>741,647</u></b>	<b><u>1,367</u></b>
<b>Patrimonio</b>			
Aportes del Fideicomitente		741,479	1,963
Utilidad (déficit) acumulado		<u>168</u>	<u>(596)</u>
<b>Total de patrimonio</b>		<b><u>741,647</u></b>	<b><u>1,367</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)**  
**AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Estado de Resultados  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Cifras en balboas)

---

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos:</b>		
Intereses ganados	<u>791</u>	<u>15</u>
<b>Total de ingresos</b>	<b>791</b>	<b>15</b>
<b>Gastos:</b>		
Cargos bancarios	<u>(27)</u>	<u>(27)</u>
<b>Total de gastos</b>	<u>(27)</u>	<u>(27)</u>
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<b><u>764</u></b>	<b><u>(12)</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)**  
**AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Estado de Cambios en el Patrimonio  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
 (Cifras en balboas)

	<u>Aportes del Fideicomitente</u>	<u>Utilidad (déficit) acumulado</u>	<u>Total de patrimonio</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>1,963</b>	<b>(584)</b>	<b>1,379</b>
Pérdida neta	-	(12)	(12)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1,963</b>	<b>(596)</b>	<b>1,367</b>
Aportes al patrimonio	739,516	-	739,516
Utilidad neta	-	764	764
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b><u>741,479</u></b>	<b><u>168</u></b>	<b><u>741,647</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Estado de Flujos de Efectivo  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Cifras en balboas)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad (pérdida) neta	764	(12)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:		
Intereses ganados	(791)	(15)
Efectivo generado de operaciones:		
Intereses cobrados	<u>791</u>	<u>15</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>	<u>764</u>	<u>(12)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Aportes al patrimonio fideicomitado, neto	<u>739,516</u>	<u>-</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>	<u>739,516</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo	740,280	(12)
Efectivo al inicio del año	<u>1,367</u>	<u>1,379</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	<u><u>741,647</u></u>	<u><u>1,367</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Cifras en balboas)

---

**1. Información general**

El Fideicomiso es administrado por el Fiduciario BG Trust, Inc., sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá y opera bajo Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual le permite efectuar negocios de fideicomisos de acuerdo a la Resolución Fiduciaria No.001-2004 de 9 de enero de 2004 y la Resolución SBP-FID-A-0043-2018 del 29 de enero de 2018.

AES Changuinola, S.R.L. (en adelante, el “Fideicomitente”) y BG Trust, Inc., como Fiduciario, constituyeron el Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13), mediante Contrato de Fideicomiso del 14 de noviembre de 2013 enmendado y reformado íntegramente mediante documento suscrito el 14 de agosto de 2020 (el “Fideicomiso”), con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago total de las sumas adeudadas o que se lleguen a adeudar por virtud de los Bonos Corporativos por la suma de hasta B/.470,000,000 que se describen más adelante, incluyendo, pero sin limitarse a, el capital, intereses, intereses moratorios, comisiones, primas de seguro, así como los costos y gastos judiciales que se produzcan derivados del manejo del Fideicomiso.

Mediante Resolución SMV No.468-13 del 13 de noviembre de 2013, modificada por la Resolución SMV No. 361-20 del 12 de agosto de 2020 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autorizó a AES Changuinola, S.R.L, a ofrecer Bonos Corporativos por un valor de hasta B/.470,000,000, divididos en hasta tres (3) Series: la Serie A emitida por hasta B/.200,000,000 con vencimiento el 25 de noviembre de 2023, la Serie B emitida por hasta B/.220,000,000 con vencimiento el 25 de noviembre de 2023 redimida anticipadamente el 08 de enero de 2021 y la Serie C no emitida por hasta B/.50,000,000.

El Patrimonio Fideicomitado administrado está conformado por los Bienes Fiduciarios No Compartidos y Bienes Fiduciarios Compartidos indicados a continuación:

**I. Bienes Fiduciarios No Compartidos**

- a) Fondos depositados en cuentas de ahorro en Banco General con saldo total de B/.741,647 (Ver Nota No.4).
- b) Carta de Crédito Irrevocable Stand By emitida por Banistmo, S.A. a favor de BG Trust, Inc., en calidad de Fiduciario, por la suma de B/.14,210,000 con vencimiento 08 de enero de 2021, para cumplir con el Requisito de Reserva de Servicio de Deuda equivalente al próximo pago de intereses y capital de los Bonos.

**II. Bienes Fiduciarios Compartidos**

- a) Prenda mercantil constituida a favor del Fiduciario y del Fiduciario del Fideicomiso Global, sobre el 80% de las cuotas de participación emitidas y en circulación del Fideicomitente (Ver Nota No.5).



**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Cifras en balboas)

---

El Patrimonio Fideicomitado garantiza las siguientes obligaciones:

- a) La Serie A de la Emisión de Bonos, la cual está garantizada tanto con los Bienes Fiduciarios Compartidos como con los Bienes Fiduciarios No Compartidos.
- b) Las obligaciones a cargo de AES Panama Generation Holdings, S.R.L. garantizadas además mediante un fideicomiso (el “Fideicomiso Global”) suscrito el 14 de agosto de 2020 con BG Trust, Inc. en calidad de Fiduciario, identificado como BG Trust Inc. FID (0142-GTIA-20), sólo en lo que respecta a los Bienes Fiduciarios Compartidos.

Los Beneficiarios del presente Fideicomiso son los siguientes: (I) los Tenedores Registrados de la Serie A de la Emisión y (II) el Fideicomiso Global, sólo en lo que respecta a los Bienes Fiduciarios Compartidos.

El total de Patrimonio Administrado del Fideicomiso asciende a la suma de B/.14,951,647 (2019: B/.21,601,367), de los cuales la suma de B/.741,647 (2019: B/.1,367), se encuentra registrada en los activos del Fideicomiso y la suma de B/.14,210,000 (2019: B/.21,600,000) está conformado por la carta de Crédito Stand By que se menciona anteriormente, y prenda sobre acciones (Ver Nota No.5).

El Prospecto Informativo de la Emisión no establece una cobertura de garantías requerida.

El Fideicomiso y derechos administrados por orden del Fideicomitente, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en los contratos de fideicomiso.

## **2. Bases para la preparación de los estados financieros**

### **2.1. Base de medición**

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13) AES Changuinola, S.R.L., al 31 de diciembre de 2020, fueron preparados sobre la base de costo o costo amortizado.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional del Fideicomiso y la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Cifras en balboas)

---

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

#### **3.1. Estimaciones y juicios realizados**

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que se realicen estimaciones y juicios contables que son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables significativas.

#### **3.2. Instrumentos financieros**

La valuación de los instrumentos financieros del Fideicomiso se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

**Valor razonable** - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

**Costo amortizado** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier prima o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

**3.2.1. Activos financieros** - Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los principales activos financieros mantenidos por el Fideicomiso vienen dados por el efectivo.

El efectivo está representado por el dinero mantenido en banco. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por el Fideicomiso neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Cifras en balboas)

---

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado o al costo se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables, reconociendo inmediatamente en los resultados del período una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrar como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

El Fideicomiso da de baja a los activos financieros cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- A pesar de conservar algunos riesgos y ventajas, el control del activo financiero ha sido transferido y la contraparte tiene la capacidad para vender el activo en su totalidad y es capaz de ejercer dicha capacidad unilateralmente, sin necesidad de imponer restricciones adicionales a la transferencia.

### **3.3. Prenda mercantil sobre cuotas de participación**

La prenda mercantil sobre cuotas de participación se registra como cuenta de orden fuera del estado de situación financiera. La responsabilidad del Fiduciario se limita a la custodia de los certificados de cuotas de participación (los cuales se mantienen a nombre del propietario de la acción) y su respectivo endoso en blanco, y el Fiduciario no será responsable en ningún momento por actualizar el valor de dichas cuotas de participación, ni de verificar que las mismas sean suficientes para garantizar en su totalidad las obligaciones que garantizan.

### **3.4. Ingresos**

Los ingresos por intereses ganados se reconocen en el estado de resultados en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### **3.5. Gastos**

Los gastos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Cifras en balboas)

---

**4. Depósito en banco**

Al 31 de diciembre de 2020, el depósito en banco se compone de lo siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda	<u>741,647</u>	<u>1,367</u>

El depósito en banco está conformado por cuenta de ahorro en Banco General, S.A., de conformidad con lo siguiente:

***Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda:*** esta cuenta deberá mantener en todo momento un monto no inferior al requisito de Reserva de Servicio de Deuda, para cubrir el próximo pago de intereses y capital que deberán hacerse bajo todas las Series Emitidas en los Bonos.

**5. Prenda mercantil sobre cuotas de participación**

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones garantizadas se constituye Prenda Mercantil a favor del Fiduciario y del Fiduciario del Fideicomiso Global por 400 cuotas de participación emitidas por AES Changuinola, S.R.L. que corresponde al 80% de las cuotas emitidas y en circulación.

**6. Impuesto sobre la renta**

El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas jurídicas y naturales según sea su naturaleza.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fideicomiso no generó renta gravable.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0095-GTIA-13)  
AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Cifras en balboas)

---

**7. Marco regulatorio**

La Ley 1 del 5 de enero de 1984 regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el Decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

La Ley 21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia fiduciaria o autorizada por ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley 1 del 5 enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984, y modificó varios artículos de la Ley 1 del 5 de enero de 1984.

**8. Hechos de Importancia**

**Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación del Coronavirus o Covid-19**

A la fecha de la emisión de los estados financieros, y como consecuencia de la pandemia generada por el virus denominado Covid-19 (Coronavirus), y que ha afectado la salud de toda la población a nivel mundial, los Gobiernos de los diferentes países, así como el Gobierno Nacional adoptaron una serie de medidas para controlar la propagación del virus. No es posible determinar en estos momentos, ni cuantificar el efecto que esta situación pueda producir en el Fideicomiso, ya que dependerá de las situaciones que vayan ocurriendo en el futuro tanto a nivel nacional como internacional, y las cuales son inciertas y no se pueden predecir.

**9. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Administración del Fiduciario para su emisión en la fecha 23 de marzo de 2021.

## **VI PARTE**

### **Actualización del Informe de Calificación de Riesgo.**

Se adjunto Informe de Calificación de Riesgo

# AES Changuinola S.R.L.

El alza en las calificaciones de AES Changuinola S.R.L. (AESC) se fundamenta en la expectativa de mejora en su perfil crediticio como resultado de la normalización de las operaciones después de la reparación del túnel, la cual concluyó en diciembre de 2019, y de la amortización programada de deuda en los siguientes años. También refleja su posición contratada con AES Panamá, S.R.L. (AESP) [AA+(pan)/Estable] y el fortalecimiento de los vínculos operacionales y estratégicos con su matriz The AES Corporation, con calificación internacional de riesgo emisor (IDR; *Issuer Default Rating*) de 'BBB-' con Perspectiva Estable. Fitch Ratings considera que dichos vínculos son moderados y se evidencian por la transacción de AES Panamá Generation Holdings, S.R.L. (AES Panamá Generation, 'AA+(pan)', con Perspectiva Estable) con la que se refinanció una parte substancial de la deuda de las empresas del Grupo AES en Panamá, incluyendo una porción de la deuda de AESC.

## Factores Clave de Calificación

**Normalización de Operaciones:** La central Changuinola I reanudó operaciones en enero de 2020, después de la conclusión de las reparaciones en el túnel principal de generación en diciembre de 2019. Según datos del Centro Nacional de Despacho, la producción acumulada de energía de AESC fue de 498 GWh a agosto de 2020, en comparación con 67 GWh en el mismo período de 2019. La producción acumulada a agosto de 2020 es similar a la registrada en 2016. Asimismo, los ingresos por ventas de energía en el primer semestre de 2020 (1S20) fueron de USD30.9 millones, lo que refleja tanto la reanudación de operaciones como la terminación de la enmienda No. 5 al contrato de compraventa de potencia firme y energía (PPA; *power purchase agreements*) con AES Panamá, que reducía la capacidad comprometida de 175 megavatios (MW) a 9 MW por un período de 12 meses, a partir de febrero de 2019. Fitch asume que la generación neta de energía en 2020 será cercana a 823 GWh, y en torno a 957 GWh para el período 2021 a 2023 bajo los supuestos de que las condiciones hidrológicas estarán alineadas con sus niveles promedio históricos.

**Contrato con AESP Soporta Flujo de Caja:** La generación de flujo de caja de la compañía depende de las condiciones de hidrología, donde los ingresos están asociados con el contrato de compra de energía a largo plazo de tipo físico con AES Panamá, lo cual significa que toda la energía generada por AESC será comprada por su contraparte. Según cifras del 1S20, los ingresos fueron de USD38.5 millones y la generación de EBITDA ajustada fue de USD28.4 millones (1S19: USD17.3 millones y USD15.8 millones, respectivamente), lo que evidencia el impacto que tuvo la disminución de operaciones durante 2019. El nivel de EBITDA que se proyecta, sirviendo un PPA de tipo físico y según las condiciones promedio de hidrología, sería de alrededor de USD69 millones en 2020, producto de la normalización de operaciones y en los ingresos por capacidad asociados al contrato, así como la entrada de la estación lluviosa en Panamá.

**Reconfiguración de la Deuda:** Producto de la emisión de bonos de AES Panamá Generation por USD1,400 millones, AESC recibió un préstamo intercompañía por USD231.7 millones, con un solo pago al vencimiento en 2030, para refinanciar los bonos serie B (saldo insoluto de USD220 millones a junio de 2020). La oferta de compra (*tender offer*) de dicha serie obtuvo el consentimiento de tenedores de 78.2% del saldo de los bonos, donde USD170.1 millones ya fueron pagados y los restantes USD49.9 millones serán liquidados en enero de 2021, acorde con la información suministrada por el emisor. El bono amortizable (serie A), el cual tenía un saldo de USD110 millones en junio de 2020, continuará con sus términos y condiciones originales y se pagará de acuerdo con su calendario de amortización. Fitch proyecta que el apalancamiento neto será cercano a 4.6 veces (x) en 2020, tendiendo hacia 3.4x en 2022.

**Exposición al Riesgo Regulatorio:** Las calificaciones de la compañía también reflejan su exposición al riesgo regulatorio, considerando que los generadores no han sido intervenidos directamente, sino en la forma de

## Calificaciones

Tipo	Calif.	Perspectiva	Última Acción de Calif.
Emisor	AA-(pan)	Estable	Alza el 15 de octubre de 2020
Bonos	AA-(pan)		Alza el 15 de octubre de 2020

[Pulse aquí para ver la lista completa de calificaciones](#)

## Metodologías Aplicables y Publicaciones Relacionadas

[Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas \(Junio 26, 2020\)](#)

[Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria \(Septiembre 29, 2020\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(Junio 8, 2020\)](#)

## Analistas

Erick Pastrana  
+506 2106-5184  
[erick.pastrana@fitchratings.com](mailto:erick.pastrana@fitchratings.com)

Eduardo Trejos  
+506 2106-5185  
[eduardo.trejos@fitchratings.com](mailto:eduardo.trejos@fitchratings.com)

subsidios al usuario final. Históricamente, las empresas de generación en Panamá se caracterizaban por ser negocios competitivos no regulados y libres de aplicar sus propias estrategias comerciales. En años anteriores, el aumento en precios de la energía dio como resultado un incremento en la intervención del Gobierno con la intención de reducir el impacto de precios altos de energía para el usuario final.

## Resumen de Información Financiera

	2018	2019	2020P	2021P
Ingresos Netos (USD miles)	112,449	27,527	85,952	98,536
Margen de EBITDAR Operativo (%)	73.4	50.6	80.9	77.1
Margen de FGO (%)	40.3	19.5	56.2	57.1
Deuda Total Ajustada Neta/EBITDAR Operativo (x)	3.5	22.4	4.6	3.9
EBITDA Operativo/Intereses Pagados en Efectivo (x)	3.4	0.6	3.3	4.4

P – Proyección. x – Veces.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions.

## Derivación de Calificación respecto a Pares

En los últimos 12 meses (UDM) terminados en junio de 2020, AESC presentó un apalancamiento ajustado elevado (12.6x) con respecto a sus pares Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias [PPH; BBB+(pan)/Estable] con 7.7x y Electron Investment, S.A. [EISA; BBB+(pan)/Estable] con 9.1x; reflejo de la disminución de las operaciones durante 2019. No obstante, Fitch anticipa que el nivel de apalancamiento neto hacia finales de 2020 será cercano a las 4.6x, al mismo tiempo que la generación de energía se incrementa producto del inicio de la estación lluviosa.

La compañía se beneficia del PPA de tipo físico que le garantiza que toda la energía generada será comprada por su contraparte AESP. AESC posee activos de generación hidroeléctrica de bajo costo comparables con los de PPH y EISA, aunque estos últimos dos tienen exposición a variaciones en el precio del mercado ocasional y una escala de operaciones menor.

Por otra parte, las calificaciones de AESC están limitadas por su concentración de activos debido a que la generación de energía depende de dos unidades y una minihidroeléctrica localizadas en la misma zona geográfica, lo cual la expone al riesgo hidrológico, así como a eventos inesperados de desabastecimiento.

## Sensibilidad de Calificación

### Factores que pueden llevar, de forma individual o en conjunto, a una acción de calificación positiva:

- fortalecimiento de los lazos legales, operacionales y estratégicos con su matriz;
- mejoramiento del perfil financiero que derive en niveles de apalancamiento, medido como deuda sobre EBITDA por debajo de 3.5x de manera sostenida.

### Factores que pueden llevar, de forma individual o en conjunto, a una acción de calificación negativa:

- aumento significativo y sostenido en el nivel de apalancamiento por encima de 5.0x, con condiciones normales de operación e hidrología promedio;
- deterioro de los lazos operacionales y estratégicos con su matriz;
- una intervención regulatoria o política mayor que afecte el rendimiento financiero de la



empresa.

## Liquidez y Estructura de la Deuda

**Liquidez Buena:** A junio de 2020, la caja disponible de AESC era de USD7.1 millones y vencimientos de deuda de corto plazo por USD35.3 millones. Posteriormente, en agosto de 2020, AESC recibió USD231.7 millones del crédito intercompañía con AES Panamá Generation para refinanciar deuda de corto plazo y los bonos serie B. En cuanto al perfil de vencimientos de deuda, los bonos serie A (vencimiento en 2023) continuarán con sus términos y condiciones originales y se pagarán de acuerdo con su calendario de amortización, y el préstamo intercompañía tendrá un solo pago en 2030.

## Resumen de Liquidez y Vencimiento de Deuda

### Resumen de Liquidez

	Original	Original
--	----------	----------

	31 dic 2019	30 jun 2020
(USD miles)		
Efectivo Disponible y Equivalentes	25,063	7,628
Inversiones de Corto Plazo	0	0
Menos: Efectivo y Equivalentes Restringidos	0	514
<b>Efectivo Disponible y Equivalentes Definidos por Fitch</b>	<b>25,063</b>	<b>7,114</b>
Líneas de Crédito Comprometidas	0	0
<b>Liquidez Total</b>	<b>25,063</b>	<b>7,114</b>
<b>EBITDA de los Últimos 12 meses</b>	<b>13,928</b>	<b>26,527</b>
<b>Flujo de Fondos Libre de los Últimos 12 meses</b>	<b>-62,240</b>	<b>-46,103</b>

x – Veces.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, AESC.

### Vencimientos de Deuda Programados

	Original
(USD miles)	30 jun 2020
31 diciembre 2020	35,333
31 diciembre 2021	20,000
31 diciembre 2022	20,000
31 diciembre 2023	259,478
31 diciembre 2024	0
Después de 2024	0
<b>Total de Vencimientos de Deuda</b>	<b>334,811</b>

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, AESC.

### Supuestos Clave

Supuestos clave de Fitch considerados en el caso base de calificación del emisor:

- factor de carga (despacho) de 42% en 2020; 49% para el período 2021 a 2023, acorde con el factor de carga histórico promedio;
- condiciones de la contingencia sanitaria reducen demanda de electricidad en 8% en 2020;
- apalancamiento neto en 2020 cercano a 4.6x; desciende hasta 3.4x en 2022;
- margen de EBITDA en torno a 80% en 2020; 77% para el período 2021 a 2023;
- no se distribuyen dividendos en 2020; hacia adelante, el exceso de caja por encima de USD9 millones será pagado en dividendos.

## Información Financiera

(USD miles)	Histórico			Proyecciones		
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>RESUMEN DE ESTADO DE RESULTADOS</b>						
Ingresos Netos	98,807	112,449	27,527	85,952	98,536	103,281
Crecimiento de Ingresos (%)	5.8	13.8	-75.5	212.2	14.6	4.8
EBITDA Operativo (antes de Ingresos de Compañías Asociadas)	74,162	82,482	13,928	69,495	75,971	79,733
Margen de EBITDA Operativo (%)	75.1	73.4	50.6	80.9	77.1	77.2
EBITDAR Operativo	74,162	82,482	13,928	69,495	75,971	79,733
Margen de EBITDAR Operativo (%)	75.1	73.4	50.6	80.9	77.1	77.2
EBIT Operativo	57,251	65,453	-14,351	50,495	58,869	62,502
Margen de EBIT Operativo (%)	57.9	58.2	-52.1	58.7	59.7	60.5
Intereses Financieros Brutos	-25,661	-24,220	-21,583	-21,200	-17,300	-16,100
Resultado antes de Impuestos (Incluyendo Ganancias/Pérdidas de Compañías Asociadas)	32,513	42,484	-6,080	29,295	41,569	46,402
<b>RESUMEN DE BALANCE GENERAL</b>						
Efectivo Disponible y Equivalentes	36,594	59,386	25,063	51,693	9,000	9,000
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	369,064	349,233	337,397	370,397	301,700	281,700
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	369,064	349,233	337,397	370,397	301,700	281,700
Deuda Neta	332,470	289,847	312,334	318,704	292,700	272,700
<b>RESUMEN DE FLUJO DE CAJA</b>						
EBITDA Operativo	74,162	82,482	13,928	69,495	75,971	79,733
Intereses Pagados en Efectivo	-25,440	-24,242	-22,698	-21,200	-17,300	-16,100
Impuestos Pagados en Efectivo	-2,850	-6,511	0	0	-2,400	-13,921
Dividendos Recurrentes de Compañías Asociadas Menos Distribuciones a Participaciones Minoritarias	0	0	0	0	0	0
Otros Conceptos antes de Flujo Generado por las Operaciones	-3,455	-7,615	12,834	0	0	0
Flujo Generado por la Operaciones (FGO)	43,262	45,267	5,367	48,295	56,271	49,712
Margen de FGO (%)	43.8	40.3	19.5	56.2	57.1	48.1
Variación del Capital de Trabajo	-2,593	2,415	-25,547	-17,264	855	-1,067
Flujo de Caja Operativo (Definido por Fitch) (FCO)	40,669	47,682	-20,180	31,032	57,126	48,645
Flujo de Caja No Operativo/No Recurrente Total	0	0	0			
Inversiones de Capital (Capex)	-715	-9,304	-42,060			
Intensidad de Capital (Capex/Ingresos) (%)	0.7	8.3	152.8			
Dividendos Comunes	-8,876	0	0			
Flujo de Fondos Libre (FFL)	31,078	38,378	-62,240			
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	1,194	3,571	36			
Otros Flujos de Inversiones y Financiamientos	-65	-85	39,881			
Variación Neta de Deuda	-20,000	-20,000	-12,000	33,000	-68,697	-20,000
Variación Neta de Capital	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja y Equivalentes	12,207	21,864	-34,323	26,630	-42,693	0
<b>Cálculos para la Publicación de Proyecciones</b>						
Capex, Dividendos, Adquisiciones y Otros Conceptos antes del FFL	-8,397	-5,733	-42,024	-1,019	-31,122	-28,645
FFL después de Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos	32,272	41,949	-62,204	30,013	26,004	20,000

### Cómo Interpretar las Proyecciones Presentadas

Las proyecciones presentadas se basan en el caso base proyectado y producido internamente de manera conservadora por Fitch Ratings. No representa la proyección del emisor. Las proyecciones incluidas son solamente un componente que Fitch Ratings utiliza para asignar una calificación o determinar una Perspectiva, además de que la información en las mismas refleja elementos relevantes pero no exhaustivos de los supuestos de calificación de Fitch Ratings sobre el desempeño financiero del emisor. Como tal, no puede utilizarse para determinar una calificación y no debería ser el fundamento para tal propósito. Las proyecciones se construyen usando una herramienta de proyección propia de Fitch Ratings que emplea los supuestos propios de la calificadora relacionados con el desempeño operativo y financiero, los cuales no necesariamente reflejan las proyecciones que usted haría. Las definiciones propias de Fitch Ratings de términos como EBITDA, deuda o flujo de fondos libre pueden diferir de las suyas. La agencia podría tener acceso, en determinadas ocasiones, a información confidencial sobre ciertos elementos de los planes futuros del emisor. Algunos elementos de dicha información pueden ser omitidos de esta proyección, incluso a pesar de ser incluidos en la deliberación de Fitch Ratings, si la agencia, a discreción propia, considera que los datos pueden ser potencialmente sensibles desde el punto de vista comercial, legal o regulatorio. La proyección (así como la totalidad de este reporte) se produce estando sujeta estrictamente a las limitaciones de responsabilidad. Fitch Ratings puede actualizar las proyecciones en reportes futuros, pero no asume responsabilidad para hacerlo. La información financiera original de períodos históricos es procesada por Fitch Solutions en nombre de Fitch Ratings. Los ajustes financieros clave y todas las proyecciones financieras atribuidas a Fitch Ratings son producidos por personal de la agencia de calificación.

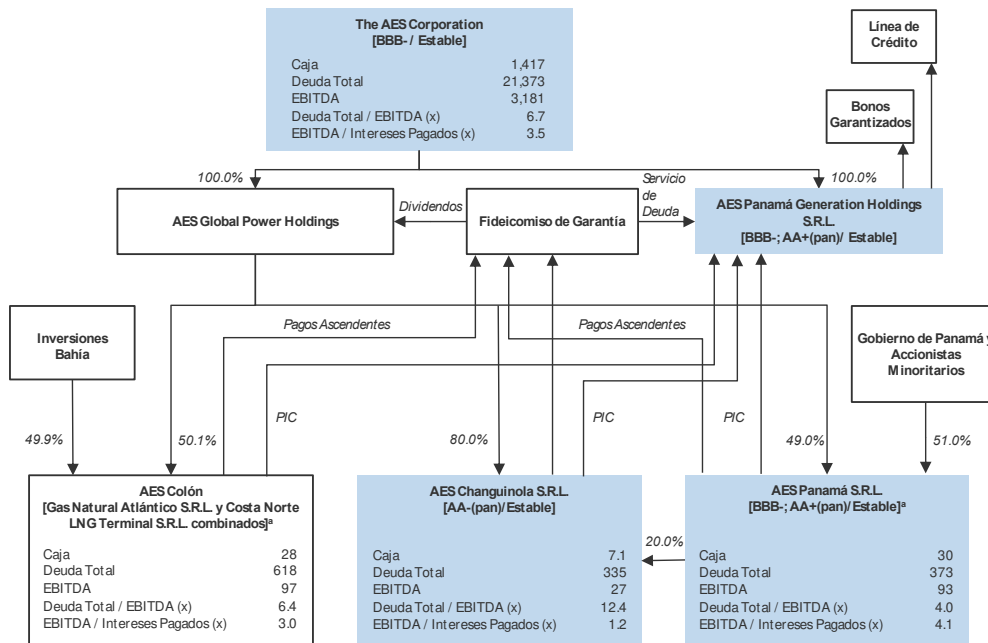
Margen del FFL (después de Adquisiciones Netas) (%)	32.7	37.3	-226.0	34.9	26.4	19.4
<b>RAZONES DE COBERTURA (VECES)</b>						
FGO a Intereses Financieros Brutos	2.7	2.8	1.2	3.3	4.3	4.1
FGO a Cargos Fijos	2.7	2.8	1.2	3.3	4.3	4.1
EBITDAR Operativo/Intereses Pagados en Efectivo+ Arrendamientos	2.9	3.4	0.6	3.3	4.4	5.0
EBITDA Operativo/Intereses Pagados en Efectivo	2.9	3.4	0.6	3.3	4.4	5.0
<b>RAZONES DE APALANCAMIENTO (VECES)</b>						
Deuda Total Ajustada/EBITDAR Operativo	5.0	4.2	24.2	5.3	4.0	3.5
Deuda Total Ajustada Neta/EBITDAR Operativo	4.5	3.5	22.4	4.6	3.9	3.4
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio/EBITDA Operativo	5.0	4.2	24.2	5.3	4.0	3.5
Deuda Ajustada respecto al FGO	5.4	5.1	12.6	5.3	4.1	4.3
Deuda Neta Ajustada respecto al FGO	4.9	4.2	11.7	4.6	4.0	4.1

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions.

## Diagrama de la Estructura Simplificada del Grupo

### Estructura Organizacional — AESChanguinola S.R.L.

(USD millones; cifras UDM al 30 de junio de 2020)



Calificada por Fitch. x - Veces.

PIC - Préstamos intercompañías. Nota: AES Colón, AESChanguinola y AES Panamá deben los PIC a AES Panamá Generation Holdings S.R.L. Los Pagos Ascendentes incluyen dividendos y pagos de servicio de la deuda hechos al fideicomiso de garantía, que se distribuyen a AES Global Power Holdings y a AES Panamá Generation Holdings, respectivamente.

ª Cifras a diciembre de 2019.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y AESC.

Resumen de Información Financiera de Pares

Compañía	Calificación	Fecha de Estados Financieros	Ingresos Brutos (USD miles)	Margen de EBITDA Operativo (%)	Margen de FGO (%)	Deuda Total/ EBITDA Operativo (veces)	EBITDA Operativo/ Intereses Pagados en Efectivo (veces)
AES Changuinola S.R.L.	AA-(pan)						
	A+(pan)	2019	27,527	50.6	19.5	24.2	0.6
	A+(pan)	2018	112,449	73.4	40.3	4.2	3.4
	A+(pan)	2017	98,807	75.1	43.8	5.0	2.9
Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias	BBB+(pan)						
	BBB+(pan)	2019	39,378	59.0	25.3	7.8	1.8
	BBB+(pan)	2018	39,766	70.9	27.3	6.8	1.6
	BBB+(pan)	2017	42,563	71.8	45.4	7.1	2.7
Electron Investment, S.A.	BBB+(pan)						
		2019	33,150	53.9	13.4	11.4	1.2
		2018	31,362	57.3	18.8	11.4	1.4
		2017	32,291	61.4	23.4	10.3	1.6
Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.	AAA(pan)						
	AAA(pan)	2019	144,400	68.9	24.8	6.0	3.4
		2018	126,965	47.2	24.9	8.1	2.4
		2017	109,501	32.2	47.2	3.9	15.8
AES Panamá, S.R.L.	AA+(pan)						
	AA+(pan)	2019	338,193	27.5	19.4	4.0	4.1
	AA+(pan)	2018	363,429	37.7	27.0	2.8	6.3
	AA+(pan)	2017	342,619	37.7	28.1	2.9	5.8

FGO – Flujo generado por las operaciones.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions.

## Ajustes y Conciliación de Indicadores Financieros Clave

AES Changuinola S.R.L.

(USD miles)	Notas y Fórmulas	Valores Reportados	Resumen de Ajustes por Fitch	Ajuste por Costos no Recurrentes	Valores Ajustados por Fitch
31/dic/2019					
<b>Resumen de Ajustes al Estado de Resultados</b>					
Ingresos		27,527			27,527
EBITDAR Operativo		2,703	11,225	11,225	13,928
EBITDAR Operativo después de Distribuciones a Compañías Asociadas y Participaciones Minoritarias	(a)	2,703	11,225	11,225	13,928
Arrendamiento Operativo	(b)	0			0
EBITDA Operativo	(c)	2,703	11,225	11,225	13,928
EBITDA Operativo después de Distribuciones a Compañías Asociadas y Participaciones Minoritarias	(d) = (a-b)	2,703	11,225	11,225	13,928
EBIT Operativo	(e)	-14,351			-14,351
<b>Resumen de Deuda y Efectivo</b>					
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	(f)	337,397			337,397
Deuda por Arrendamientos Operativos	(g)	0			0
Otra Deuda fuera de Balance	(h)	0			0
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	(i) = (f+g+h)	337,397			337,397
Efectivo Disponible y Equivalentes	(j)	25,063			25,063
Efectivo y Equivalentes Restringidos		0			0
<b>Resumen del Flujo de Efectivo</b>					
EBITDA Operativo después de Distribuciones a Compañías Asociadas y Participaciones Minoritarias	(d) = (a-b)	2,703	11,225	11,225	13,928
Dividendos Preferentes (Pagados)	(k)	0			0
Intereses Recibidos	(l)	1,303			1,303
Intereses (Pagados)	(m)	-22,698			-22,698
Impuestos en Efectivo (Pagados)		0			0
Otros Flujos antes del FGO		24,059	-11,225	-11,225	12,834
Flujo Generado por las Operaciones (FGO)	(n)	5,367			5,367
Variación del Capital de Trabajo (Definido por Fitch)		-25,547			-25,547
Flujo de Caja Operativo (FCO)	(o)	-20,180			-20,180
Flujo de Caja No Operativo/No Recurrente		0			0
Inversiones de Capital (Capex)	(p)	-42,060			-42,060
Dividendos Comunes (Pagados)		0			0
Flujo de Fondos Libre (FFL)		-62,240			-62,240
<b>Apalancamiento Bruto (veces)</b>					
Deuda Total Ajustada/EBITDAR Operativo <sup>a</sup>	(i/a)	124.8			24.2

Deuda Ajustada respecto al FGO	$(i)/(n-m-l-k+b)$	12.6	12.6
Deuda respecto al FGO	$(i-g)/(n-m-l-k)$	12.6	12.6
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio/EBITDA Operativo <sup>a</sup>	$(i-g)/d$	124.8	24.2
(FCO – Capex) /Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio (%)	$(o+p)/(i-g)$	-18.4	-18.4
<b>Apalancamiento Neto (veces)</b>			
Deuda Neta Total Ajustada/EBITDAR Operativo <sup>a</sup>	$(i-j)/a$	115.6	22.4
Deuda Neta Ajustada respecto al FGO	$(i-j)/(n-m-l-k+b)$	11.7	11.7
Deuda Neta respecto al FGO	$(i-g-j)/(n-m-l-k)$	11.7	11.7
Deuda Neta con Deuda Asimilable al Patrimonio/EBITDA Operativo <sup>a</sup>	$(i-g-j)/d$	115.6	22.4
(FCO – Capex) /Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio (%)	$(o+p)/(i-g-j)$	-19.9	-19.9
<b>Cobertura (veces)</b>			
EBITDAR Operativo/(Intereses Pagados + Arrendamientos) <sup>a</sup>	$a/(-m+b)$	0.1	0.6
EBITDAR Operativo/Intereses Pagados <sup>a</sup>	$d/(-m)$	0.1	0.6
Cobertura de Cargos Fijos respecto al FGO	$(n-l-m-k+b)/(-m-k+b)$	1.2	1.2
Cobertura de Intereses respecto al FGO	$(n-l-m-k)/(-m-k)$	1.2	1.2

<sup>a</sup>EBITDA/R después de distribuciones a compañías y participaciones minoritarias.

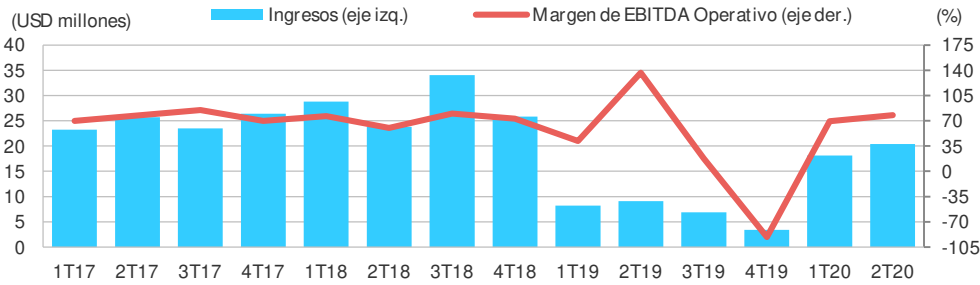
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, AESC.



Información Adicional Relevante

Desempeño Financiero Trimestral

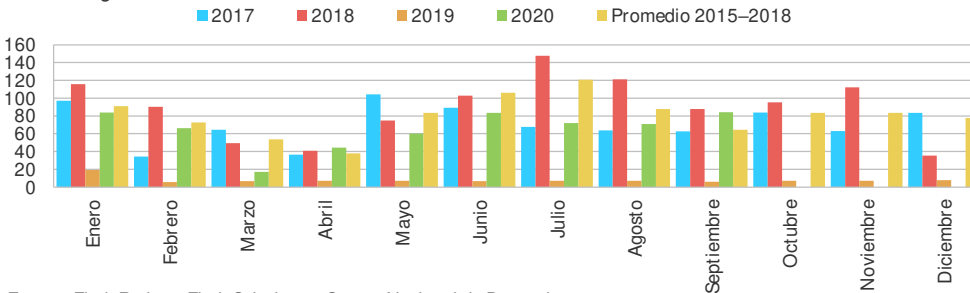
AESChanguinola S.R.L.



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, AESC.

Generación Mensual - GWh

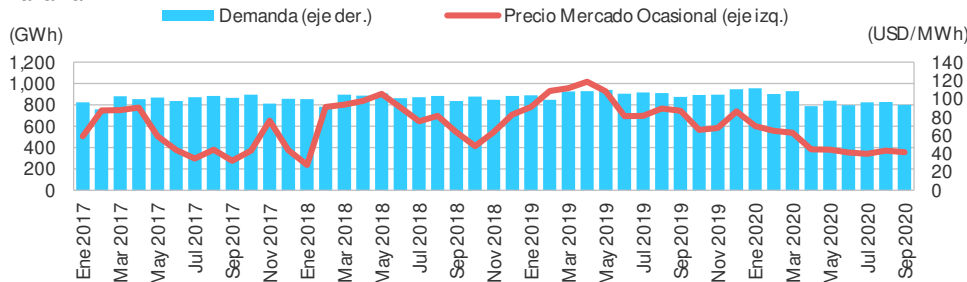
AESChanguinola S.R.L.



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Centro Nacional de Despacho.

Demanda Eléctrica y Precio Mensuales

Panamá



Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Centro Nacional de Despacho.

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

## VII PARTE

**Declaración Jurada. Además, debe ser presentada de forma física en la Superintendencia.**

Se adjunta la Declaración Jurada de AES Changuinola, S.R.L.



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Licdo. Fabián E. Ruiz S.*

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Tel.: (507) 309-1011  
309-1012  
309-1013  
309-1014  
Cel.: (507) 6678-3779

CALLE MANUEL MARÍA ICAZA,  
EDIFICIO OMEGA, PLANTA BAJA.  
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ  
email: fruiz@notariasegunda.com.pa

COPIA  
ESCRITURA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20 \_\_\_\_\_

POR LA CUAL:

DECLARACION JURADA  
AES CHANGUINOLA, S.R.L.





**DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintidós (22) días del mes de marzo del dos mil veintiuno (2021), ante mí, **LICDO. FABIAN RUIZ SANCHEZ**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos veintiuno- quinientos noventa y tres (8-421-593), Notario Público Segundo, del Circuito Notarial de Panamá, comparecieron los señores **ANGELICA VARINA BERTOLI LAWSON**, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos sesenta y tres- cuatrocientos cuarenta y ocho (8-463-448) y **MIGUEL EDUARDO BOLINAGA SERFATY**, varón, español, mayor de edad, ingeniero, vecino de esta ciudad, portador del carne de residente permanente número E- ocho- ciento diecinueve mil doscientos veintisiete (E-8-119227), ambos actuando en su condición de Secretaria y Gerente General, respectivamente, de **AES PANAMA CHANGUINOLA, S.R.L.**, sociedad de responsabilidad limitada debidamente inscrita a Ficha 2566, Documento 2679890 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, con domicilio en Costa del Este, Avenida La Rotonda, Edificio Business Park V, piso 11, Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, Ciudad de Panamá, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 7-02 del 14 de octubre de 2002 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio, dejamos constancia bajo la gravedad de juramento lo siguiente: -----

- a) Que hemos revisado los Estados Financieros Anuales de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.** correspondiente al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020). -----
- b) Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales no contienen información o declaración falsa sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichos informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueran hechas. -----
- c) Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.**, para el período correspondiente del uno (1) de enero de dos mil veinte (2020). -----
- d) Declaramos que: -----



1 d.1. Somos responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de la empresa.-

2 d.2. Hemos diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda información de  
3 importancia sobre **AES CHANGUINOLA, S.R.L.** y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su  
4 conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. -----  
5

6 d.3. Hemos evaluado la efectividad de los controles internos de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.** dentro  
7 de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----  
8

9 d.4. Hemos presentado en los Estados Financieros nuestras conclusiones sobre la efectividad de los  
10 controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

11 e) Que hemos revelado a los auditores de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.** lo siguiente: -----

12 e.1. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los  
13 controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.**  
14 para registrar, procesar y reportar información financiera e indicando a los auditores cualquier  
15 debilidad existente en los controles internos. -----  
16

17 e.2. Cualquier fraude de importancia o no que involucren a la administración u otros empleados que  
18 ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.**---

19 f) Que hemos revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los  
20 controles internos de **AES CHANGUINOLA, S.R.L.** o cualquier otro factor que puedan afectar en  
21 forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la  
22 formulación de acciones correctivas con respecto a las deficiencias o debilidades de importancia  
23 dentro de la empresa. -----

24 Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores.-----

25 Panamá, veintidós (22) de marzo de dos mil veintiuno (2021). -----

26 *Ang*

27 **ANGELICA VARINA BERTOLI LAWSON**

28 Secretaria

29 **AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

30 *MESA*

**MIGUEL EDUARDO BOLINAGA SERFATY**

Gerente General

**AES CHANGUINOLA, S.R.L.**

*Fabian Ruiz Sanchez*

**LICDO. FABIAN RUIZ SANCHEZ**

Notario Público Segundo, del Circuito Notaria de Panamá





## VIII PARTE DIVULGACIÓN

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 6-2001 de la Comisión Nacional de Valores, queda expresamente entendido que este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

### 1. Medio de divulgación

El portal de Internet de la Compañía [www.aesenpanama.com](http://www.aesenpanama.com).

### 2. Fecha de divulgación

A partir del 31 de marzo de 2021.

## FIRMAS



---

Miguel Bolinaga  
Gerente General